

MEMORIA ANUAL

2022



San Isidro
Cooperativa de Ahorro y Crédito

CONTENIDO

► Cuadro Directivo COOPACSI	02
Consejo de Administración. Consejo de Vigilancia. Comité Electoral. Comité de Educación.	
► Nuestra Cooperativa	03
Visión. Misión. Nuestros valores.	
► Memoria del Consejo de Administración	04
Carta del Presidente. I. Presentación. II. Aspecto Generales del Gobierno Cooperativo. III. Plan Operativo Anual - 2022. IV. Supervisión de la SBS V. Integración Cooperativa. VI. Sistema Financiero y Cooperativo - Redacción RPP VII. Sistema COOPAC Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Gestión Integral de Riesgos Año 2022	05 08 23 25 28 30
► Memoria del Consejo de Vigilancia	34
Introducción. Recomposición del Consejo. Plan de Trabajo del Consejo de Vigilancia. Resumen de acciones del consejo de Vigilancia. Aspectos de Control Interno. Sociedad de Auditoría Externa. Palabras Finales	35 36 38
► Informe del Comité de Educación	39
Aspectos Administrativos. Imagen Institucional Mercadeo y Publicidad. Proyección y Responsabilidad Social. Promoción.	40 41
► Dictamen de los Auditores Externos	42
Estados Financieros. Notas a los Estados Financieros.	44 48

CUADRO DIRECTIVO COOPACSI

Consejo de Administración

Presidente	: Sra. Gloria Micaela Alcantara Changanquí
Vicepresidente	: Sra. María Trinidad Fiestas Flores
Secretaria	: Srta. Jacky Felicita Pizarro Gonzales
Vocal	: Sra. Carmen Yordan Lenci Sanchez
Vocal	: Sr. Oscar Tapia Tornero
Suplente	: Sra. Aurea Clavelina Izarra Tinoco
Suplente	: Sr. Juan Domingo Soto Farfán

Consejo de Vigilancia

Presidente	: Srta. Sheila Stephanie Paulet Benavides
Vicepresidente	: Sra. Lidia Graciela Bautista Melendez
Secretaria	: Sra. Laura Inés Vega Flores
Suplente	: Sra. Lucelvia Magdalena Montaña Yarasca

Comité Electoral

Presidente	: Sra. Daysi Janneth Paredes Rodríguez
Vicepresidente	: Srta. Jheimy Mirella Espinoza Colán
Secretaria	: Sra. Yanire Elicene Cruzado Lino

Comité de Educación

Presidente	: Sra. María Trinidad Fiestas Flores
Vicepresidente	: Sra. Elvira Jhessenia Delgado Quispe
Secretaria	: Sra. Elva Esmeralda Donayre Orosco
Suplente	: Sr. Carlos Alberto García Martínez

Nivel Ejecutivo

Gerente General	: Sr. Pedro Gustavo Rodríguez Huerta
-----------------	--------------------------------------



NUESTRA COOPERATIVA

Misión

Transformar cultural y digitalmente nuestro modelo de negocio para poder brindar productos y servicios financieros innovadores y competitivos accesibles a nuestros socios, con proyección a la comunidad en forma solidaria consolidando la confianza y promoviendo la protección del medio ambiente.

Visión

Posicionarse dentro de las cinco cooperativas más grandes del país, con una cultura organizacional alineada a la satisfacción de nuestros socios y que asegure nuestra sostenibilidad financiera

Nuestros valores

Confianza
Honestidad y Honradez
Transparencia
Servicio Solidario
Desarrollo y Excelencia
Responsabilidad Social



MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Carta de la Presidente

Estimados socios:

Hemos cumplido 64 años de vida institucional, contribuyendo al mejoramiento económico, social y cultural de nuestros asociados y de la comunidad huaralina.

Cabe indicar que, la Cooperativa ha definido los principios y lineamientos generales para la adopción e implementación de prácticas de gobierno corporativo que nos sirven de guía para el accionar de los órganos de gobierno de acuerdo con la LGC y los principios cooperativos.

Y, conjuntamente con los socios y colaboradores venimos trabajando para darle sostenibilidad en el tiempo a nuestra institución y hacer posible que la atención de nuestros asociados sea con productos y servicios financieros accesibles, y competitivos, para la satisfacción de sus necesidades.

Nuestro reconocimiento especial al Gerente General Sr. Pedro Rodríguez H., y a los colaboradores por su esmero e identificación con los objetivos de la Cooperativa.

Cooperativistamente,



Gloria M. Alcántara Changanqui
Presidente del Consejo de Administración

Periodo 2022

I. Presentación

Estimados socios el Consejo de Administración, cumple en presentarles la Memoria Anual, el Informe de Gestión y los Estados Financieros auditados del ejercicio 2022.

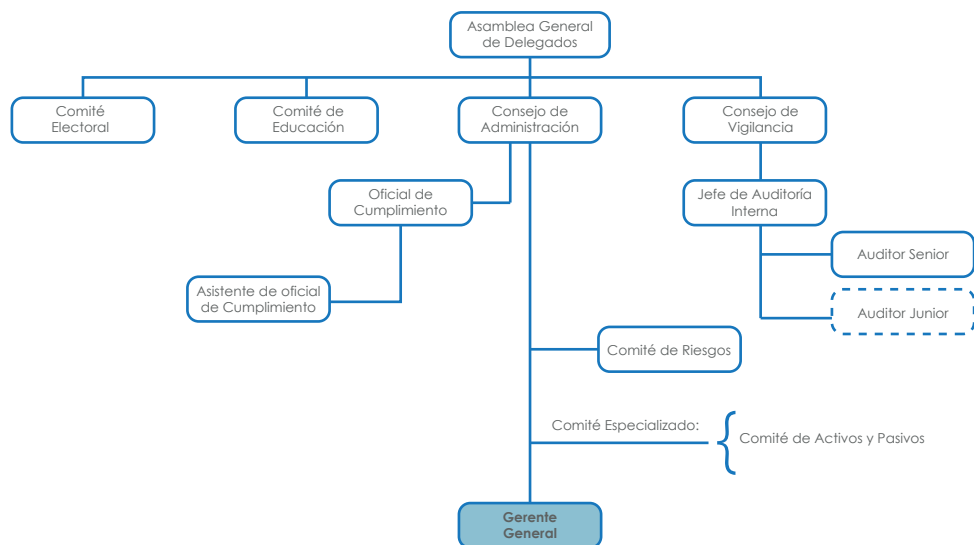
II. Aspecto Generales del Gobierno Corporativo

Conforme lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Cooperativas (LGC), la dirección, administración y control de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, respectivamente.

La Cooperativa San Isidro, a través del Código del Buen Gobierno Corporativo, ha definido los principios y lineamientos generales para la adopción e implementación de prácticas de gobierno corporativo que sirven de guía para el accionar de los órganos de gobierno de acuerdo con la LGC y los principios cooperativos.

La estructura del gobierno corporativo de la Cooperativa San Isidro, especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes órganos de gobierno y grupos de interés y a través de la cual se establecen los objetivos y los medios para alcanzarlos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño. Cabe indicar que dicha estructura está adecuada a las disposiciones emanadas del Capítulo III de la Ley General de Cooperativas y del Título V del Estatuto y contempla los siguientes niveles jerárquicos y funcionales:

1. Asamblea General de Delegados.
2. Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
3. Gerencia General.



Comunicaciones

Se informó al Organismo de Supervisión y Control, la elección, designaciones y vacancias de directivos, y principales funcionarios:

- La elección de delegados y directivos para el periodo 2022 - 2023,
- Conformación del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral y el Comité de Educación.
- Designación de gerente general, gerentes y principales funcionarios.
- Vacancia y designación de un representante del Comité Electoral.
- Vacancia del Gerente de Riesgos y designación de su remplazante.

Seguimiento de Gestión:

- Elecciones seccionales de delegados 2022, para la renovación anual del tercio, que fue realizada el día 05 de marzo de 2022 de manera virtual.
- Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada de manera presencial el sábado 26 de marzo de 2022.
- Instalación del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral y del Comité de Educación, en abril de 2022.
- El Consejo de Administración, realizó 47 sesiones durante el año 2022, de las cuales 12 sesiones fueron ordinarias y 35 sesiones extraordinarias. Cabe indicar, que en dichas sesiones se trataron temas relacionados a la gestión de la Cooperativa, informes del Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna, informes de Auditoría Externa, informes de la Unidad de Riesgos, Se aprobó el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2022, y documentos normativos para la marcha de la Cooperativa.

- Además, se tomó conocimiento de los oficios de la SBS, visita de Inspección de la SBS, observaciones, recomendaciones y descargos presentados.
- La Clasificadora de Riesgos JCR LATAM:
 - Informe de Fortaleza Financiera, clasificación otorgada a la Cooperativa San Isidro "C+": La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."
 - Clasificación de Gobierno Corporativo, "BGC3-", con perspectiva "Estable": referida a empresa con nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Capacitación de directivos:

- A través de la FENACREP, se dictó el Programa de Especialización para Directivos y Delegados -PED.
- Capacitación Anual, a través del Estudio TYTL: Primer Tema: Los Principios Cooperativos; Segundo Tema: Normas que regulan la actividad de la Cooperativa; Tercer Tema: Políticas en materia de Conflictos de Interés.
- Conflicto de Interés, dictado por el estudio TYTL, para identificar, prevenir, limitar y regular los posibles conflictos de interés que pudieran suscitarse entre los directivos, gerentes, socios, delegados, principales funcionarios y trabajadores de la Cooperativa.

Políticas en materia de conflictos de intereses:

- El Estatuto de la Cooperativa San Isidro describen las situaciones que generen conflictos de intereses que surjan dentro de los propios órganos de gobierno y gestión, así como entre sus socios y la Cooperativa.
- Asimismo, se aprobó el Manual de Conflicto de Interés, que contiene las políticas y procedimientos para su tratamiento, seguimiento y control. Para la definición del conflicto de intereses se toma en cuenta lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley General de Sociedades.

Cuadro de Gestión

AÑO	2020	2021	2022
Nº de Colaboradores	85	91	106
Nº de Oficinas	03	03	03
*SalDOS de préstamos	241,508	221'446	250795
*SalDOS de aportaciones	21,822	22,937	22,148,747.96
Nº Socios aportantes y activos	35002	36139	37425
*SalDOS de depósitos en ahorros	126,3319	130,613	121,049,098.01
Nº de Ahorristas	27753	28404	29357
*SalDOS de depósitos DPF	153,090	130,599	107,808,877.57
Nº de Ahorritas en DPF	4790	4154	3671
*SalDOS de depósitos CTS	12,252	7,711	5,419,140.95
Nº Ahorristas CTS	821	809	790

III. Plan Operativo Anual - 2022

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro, rediseñó sus objetivos estratégicos para el periodo 2021 – 2023 para mitigar los efectos de la Pandemia del COVID-19, que viene azotando a los países a nivel mundial; este impacto es muy fuerte en nuestro país, en lo que se refiere al tema de salubridad, socioeconómico, infraestructura y sobre todo en gestión.

Ante este gran desafío, la cooperativa definió 3 grandes grupos:

- Sostener la Estabilidad Financiera.
- Fortalecer la Fidelidad del Socio e Incrementar la Membresía.
- Crear una Cultura Organizacional Basada en la Toma de Decisión y Procesos Ágiles.

EL Plan Operativo Anual (POA), es un documento oficial donde se plasma la planificación estratégica de la cooperativa orientada a concretar los objetivos que debe o quiere conseguir anualmente.

Esta herramienta es gestionada por la Gerencia General, para el monitoreo de los objetivos trazados, es flexible y a la vez muy dinámica, permite en algunos casos, identificar cualquier desviación y corregir cualquier actividad para que no afecte en gran medida los resultados de la cooperativa.

RESULTADOS. -

Se pasa a detallar los avances obtenidos por cada rubro según las perspectivas en la primera parte:

SOSTENER LA ESTABILIDAD FINANCIERA. –

1. Ingresos Financieros $\geq$ S/22MM.
 - 1.1 Ingresos por intereses de cartera de créditos $\geq$ S/20MM.
 - 1.1.1. Intereses por cartera vigente S/14MM.
 - 1.1.2. Intereses por cartera vencida S/5MM.
 - 1.1.3. Intereses por cartera refinanciada y judicial S/1MM.
 - 1.2 Ingresos por intereses por depósitos en otras instituciones financieras $\geq$ S/2MM.

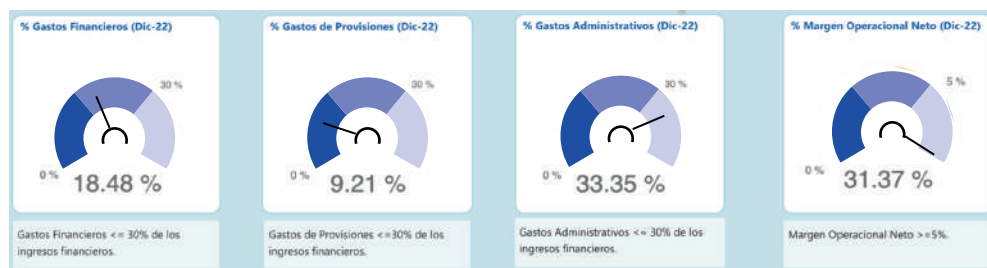
El cierre del 4º trimestre, evidencia que la meta trazada fue superada. En gran parte, por el reenfoque en la estrategia de recuperaciones del último trimestre. Al respecto, la Jefatura de Recuperaciones, pasó a depender directamente de la Gerencia General, lo que ayudó al cambio de rumbo de dicha área, dotándola de un enfoque práctico y asertivo.

Esto se puede notar que, en el último trimestre, las recuperaciones de la Cartera de Alto Riesgo despuntaron para alcanzar el objetivo.

La menor generación de ingresos proviene de la Cartera Vigente, cerró con S/11.8MM, menor al 2021, la se vio afectada, por temas internos y externos que sufre la economía de nuestro país, sumada a las restricciones para colocar en Mediana Empresa.

Otro factor importante que ayudó a pasar el objetivo, fueron los ingresos que generaron los depósitos que tenemos en otras entidades financieras; estos sumaron S/3.85MM, superior a los S/2MM de meta asignada. El buen manejo de la Tesorería, que aprovechó el alza de las tasas en el Sistema Financiero, para colocar nuestros excedentes con un mejor rendimiento.

2. Gastos Financieros $\leq 30\%$ de los ingresos financieros.
3. Gastos de Provisiones $\leq 30\%$ de los ingresos financieros.
4. Gastos Administrativos $\leq 30\%$ de los ingresos financieros.
5. Margen Operacional Neto $\geq 5\%$.



El margen operacional

es importante en entidades financieras porque mide la eficiencia y rentabilidad de sus operaciones. Un margen operativo alto indica que la entidad está generando ingresos significativos con respecto a sus costos operativos, lo que sugiere una buena gestión de sus recursos y una posible rentabilidad para los socios. Por otro lado, un margen operativo bajo puede indicar problemas de eficiencia o dificultades para competir en el mercado. Por lo tanto, el margen operativo es un indicador clave para medir la salud financiera de una entidad financiera.

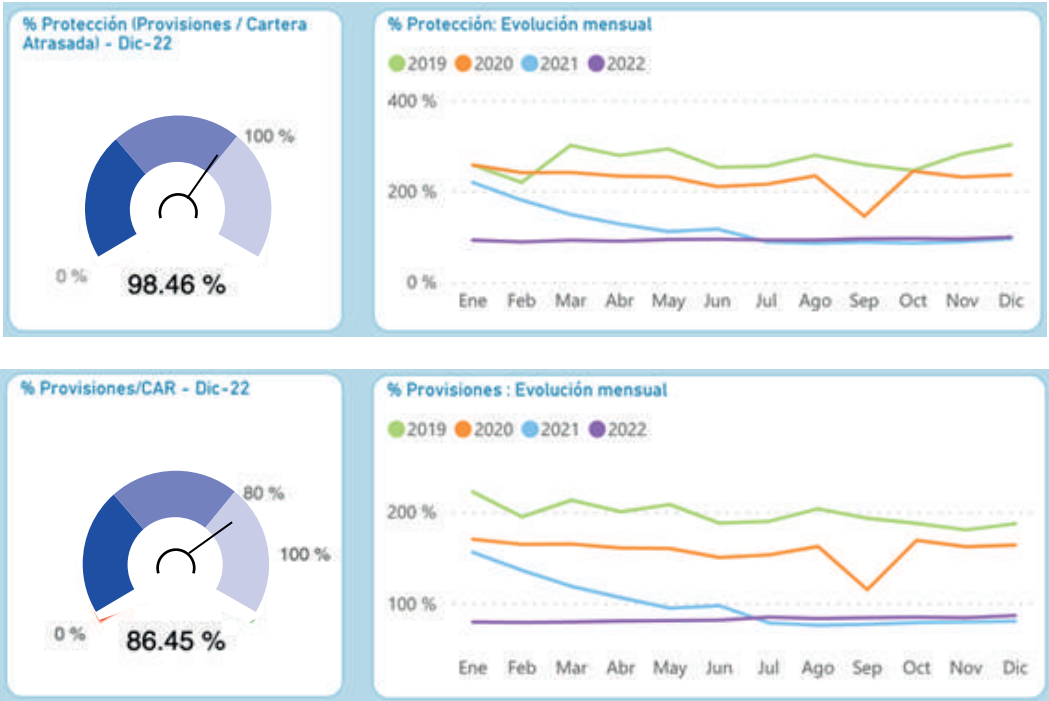
Vemos que, al cierre del 4º trimestre, nuestra utilidad operativa está por encima de la meta (31.37%), este resultado, se viene dando por la gradualidad que afecta el gasto de provisiones, la disminución de los gastos financieros (baja de a TPP) y el ligero incremento, respecto a la meta del gasto administrativo.

Rendimiento de Cartera $\geq 10\%$.



Este indicador mide los intereses generados por la cartera de créditos (sin incluir los intereses devengados) entre el saldo de la cartera bruta promedio de los últimos 12 meses.

Cobertura de provisiones



Estos indicadores muestran los porcentajes de cobertura por provisiones para créditos morosos. Proporciona indicios de cuan preparada se encuentra una institución para enfrentar las peores situaciones. La meta para la protección al cierre del 2022 es de $\geq 100\%$ y para las Provisiones / CAR, es de $\geq 80\%$; al cierre del 4º trimestre estamos en 98.46% y 86.45%; en ambos indicadores se ha mejorado.

La cooperativa se acogió a la Gradualidad que permitía la SBS - Oficio N°2980-2020, debido al fuerte impacto que dejó la Pandemia al sistema financiero, estamos trabajando según el cronograma de la resolución.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

El RCL, es la segunda herramienta que utilizamos, para monitorear el riesgo de liquidez, es muy ácido, debido que mide los activos líquidos de alta calidad para afrontar riesgos a 30 días. El 2020 se sistematizó dicha herramienta, existe una particularidad en esta herramienta, es una recomendación de Basilea que se adoptó para bancos, no para cooperativas.

La meta según el cronograma es en soles $\geq 90\%$ y dólares $\geq 100\%$. Al cierre del 4º trimestre, estamos 83.16% y 117.52%.

Otros ingresos

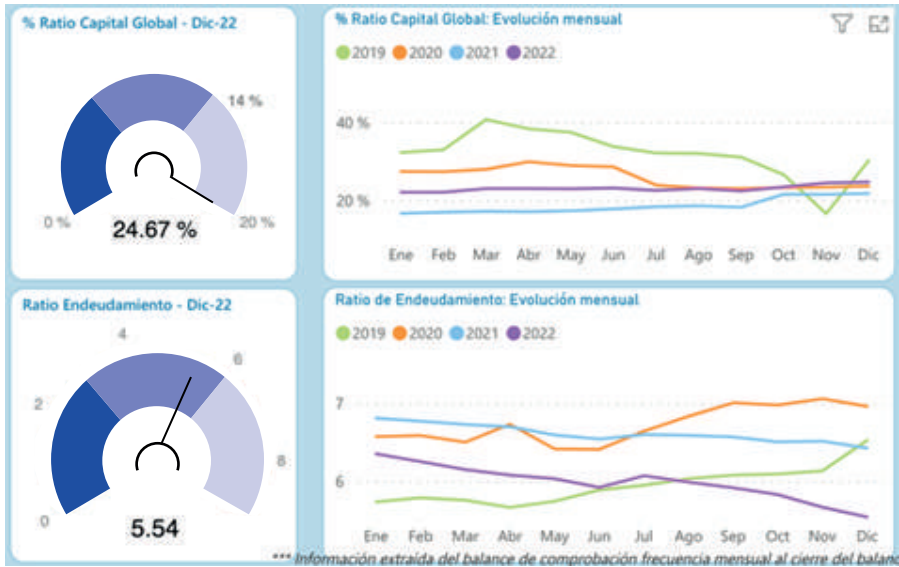
Ingresos generados por la recuperación de la Cartera Castigada, se conocen como, "a la vena", factor de importancia, ayudan a netear el resultado del gasto de las provisiones de créditos. La meta para el 2022 fue de S/5MM, al cierre del 4º trimestre tuvimos un monto de S/1.75MM, muchísimo menor a lo esperado, por diferentes factores, el más resaltante fue, la reversión de la cartera castigada a cobranza judicial por S/30MM solicitado por la SBS.

En otros ingresos por servicios financieros más otros ingresos, la meta fue de S/700M, al cierre del 4º trimestre vamos S/441M, este resultado está por debajo de la meta. Estos ingresos, corresponden principalmente por alquileres de inmuebles.

La venta de bienes adjudicados es uno de los objetivos primordiales de la cooperativa, debido a que, el gasto de provisiones que genera es muy alto, nos resta rentabilidad y generación de provisiones voluntarias para la gradualidad. Para que este gasto no afecte este año a la cooperativa, la meta fue vender bienes adjudicados por un valor de S/5.5MM, al cierre del 4º trimestre, las ventas fue por S/4.5MM; alcanzando al 82% de la meta.

Ratio de Endeudamiento < 6v.

Ratio de Capital Global > 14%.



Ambos indicadores se trabajan a mediano y largo plazo; el Ratio de Capital Global, vamos muy por encima de lo solicitado por la SBS $\geq 10\%$, en realidad, el ratio a la “sombra” que solicita para entidades que tienen el Core del negocio en micro y pequeña empresa es $\geq 14\%$, nuestro indicador se ve beneficiado por dos cosas principalmente: 1) que solo estamos midiendo el Riesgo de Crédito (según norma SBS) y, 2) por la caída de los saldos de la cartera, al tener menos saldos, menos Activos Ponderados por Riesgo (APR).

El ratio de endeudamiento aún se encuentra elevado, principalmente porque somos una entidad muy líquida y que se fondea a través de sus socios, sin embargo en los dos años hemos decrecido en saldos de cartera. Ahora bien, para reducir esta ratio, se optó por bajar tasas de interés (tramos cortos), y para el cierre del 4º trimestre, vemos una mejora en el indicador, ya que estamos en 5.54v, esto se debe a la disminución de los saldos de captaciones.

FORTALECER LA FIDELIDAD DEL SOCIO E INCREMENTAR LA MEMBRESÍA. –

- 1. Renovar nuestra Membresía
 - 1.1 Aumentar la generación Z e Y en un 10% con respecto al 2022.
 - 1.2 Aumentar la generación ALFA en un 10% con respecto al 2022.

Generación	Edad	2021	2022	CRECIÓ	Meta
Alfa	0-12	833	870	4.25%	10%
Z	13-25	2,829	3,008	5.95%	
Y	26-40	9,092	9,651	5.79%	
X	41-56	11,567	12,085	4.29%	
Baby Boomer	57-75	9,103	9,225		
Builders	76- a más	2,599	2,514		
P. Jurídica	-	116	113		
		36,139	37,466		

MEMBRESÍA TOTAL		
2021	2022	CRECIÓ
36,139	37,414	4%

La meta asignada para el 2022, es crecer en 1,275 socios en las generaciones Y, ALFA y Z. para ver los avances en las estrategias adoptas, se elaboran metas trimestrales, para que puedan corregir o potenciar si están dentro o no de los avances proyectados. Al cierre del 4º trimestre, los resultados nos muestran un crecimiento en los socios Y, Z y ALFA de 775; alcanzando un 60.8% de la meta.

- 2. Habituar al socio que incremente su cuenta de aportaciones.
 - 2.1 Poner al día en aportes al 25% de la membresía con respecto a 1 año.
 - 2.2 El 30% de socios con créditos o depósitos activos, se ponga al día en sus aportaciones con respecto a 1 año.

SOCIOS CON CRÉDITOS	METAS DE SOCIOS	RESULTADOS	
		SOCIOS	%
4,656	1,397	1,103	23.70%

MEMBRESÍA TOTAL 2022	TOTAL SOCIOS AL DÍA	%
37.466%	3.651%	10%

CREAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN LA TOMA DE DECISIÓN Y PROCESOS AGILES

1. Impulsar el Buen Gobierno Corporativo.

Al cierre del 4º trimestre se presentan las siguientes actividades:

Gobierno Corporativo	CAD	C. VIG.	C. EDUC.	C. ELECT.	TOTAL
Sesión Ordinaria	12	12	12	03	39
Sesión Extraordinaria	35	19	0	01	55
Total	47	31	12	4	94

Se aprobaron los siguientes documentos normativos:

- Directiva Campaña Créditos de Aniversario 31/01/2022
- Política para Créditos Descuento por Planilla - Consumo no Revolvente 28/02/2022
- Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General 26/03/2022
- Reglamento del Consejo de Vigilancia 23/04/2022
- Directiva Campaña Credi-Convenio "Día de la Madre" 25/04/2022
- Procedimientos de Auditoría Interna 29/04/2022
- Manual para la Evaluación Crediticia en Negocios 27/05/2022
- Política para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios 27/05/2022
- Manual de Conflictos de Interés de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro 30/07/2022
- Procedimiento para Toma de Inventario de Activos Fijos 30/07/2022
- Procedimiento de Levantamiento de Garantía Hipotecaria 12/12/2022
- Metodología para la Toma de Decisiones 12/12/2022
- Política de Elaboración de Campañas Promocionales y Publicitarias 12/12/2022
- Política de Convenios Interinstitucionales en Beneficio de los Socios de COOPSI 12/12/2022
- Procedimiento de Atención de Requerimientos en Marketing 12/12/2022
- Política Interna de Austeridad y Racionalidad en el Gasto 12/12/2022
- Manual de Funciones Cobranzas y Recuperaciones 12/12/2022
- Procedimiento de Control de Valorados 30/12/2022
- Reglamento de Gestión Asociativa 30/12/2022

Cumplimiento con los grupos de interés. - referido a normativas específicas para validar relaciones con grupos de interés y hacerles seguimiento:

Socios:

- i. Estatuto, Código del BGC, Manual de conflicto de interés, reglamentos de los consejos y comités, normativas de productos y servicios.
- ii. Información a través de redes sociales, pagina web.
- iii. APP, transacciones

Colaboradores, en proceso políticas de capital humano, retención y vinculación, capacitación:

Gestión de Riesgo:

- a. Gestión Integral de Riesgo, proceso por la Unidad de Riesgo
- b. Riesgo de crédito, proceso de implementación
- c. Riesgo Operacional, proceso para establecer mecanismo de criticidad de procesos, complementariamente, rezagados en seguridad de la información y generación del plan de continuidad del negocio.

Sistemas de Control

- a. Auditoría Interna, informes y exámenes especiales, levantamiento de observaciones e implementación de recomendaciones.
- b. Auditoría Externa, ejercicios 2020, 2021 y 2022
- c. Superintendencia de Banca y Seguros, visita de inspección, observaciones, recomendaciones.
- d. Plan Estratégico

Estandarizar los procesos y políticas internas, alineado a los entes supervisores. Actualización de Políticas, Reglamentos, Directivas y Flujogramas.

De acuerdo a lo planificado, podemos mencionar:

Se presentó los documentos normativos para aprobación con la Gerencia General y CAD, así como también luego de la aprobación se realizó la distribución de los mismos a cada área correspondiente.

Al cierre del 2022, se centraliza y/o custodia las versiones finales (PDF) y las versiones editables de los siguientes documentos:

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES LEGALES

Para el cumplimiento de indicadores legales estipulados en la resolución SBS N° 480 – 2019 y sus modificatorias se utilizan variables extracontables, por ejemplo los activos y contingentes ponderados por riesgos, el patrimonio efectivo, entre otros.

Del mismo modo, para el monitoreo de solvencia patrimonial se utiliza a la reserva cooperativa como porcentaje del capital social. La gradualidad en la Resolución SBS N° 1561 - 2020, establece que para las COOPAC de Nivel III, estas deberán tener un límite mínimo de 30% a diciembre 2022.

Ratio de Límite global: El límite global considera al patrimonio efectivo como proporción del activo y contingentes ponderados por riesgo crediticio, el cual deberá ser mayor o igual al 10% del mismo a diciembre 2026 (Modificatoria: Resolución SBS N° 1561 - 2020).

Activo Fijo / Patrimonio Efectivo: La adquisición de bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades, no podrá exceder en conjunto del cuarenta por ciento (40%) de su patrimonio efectivo.

Reserva Cooperativa / Capital Social: En la Resolución SBS N° 1561 – 2020, indica que las COOPAC de acuerdo con el nivel del que forman parte deben alcanzar una reserva cooperativa no menor al equivalente del 35% de su capital social, esto es aplicable a las COOPAC de nivel III, cuyo límite debe cumplirse al cierre del diciembre 2025.

Indicador	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro		Límites*	Límites del indicador gradual a dic.2022
	Dic-21	Dic-22		
Límite Global	21.73%	24.67%	>=10%	Nivel IIB y III >=6%
Patrimonio Básico/APRC	21.35%	23.71%	>=7.5%	Nivel IIB y III >=4.50%
Inversiones Negociables/PE	0.04%	0.04%	<=15%	<=15%
Inversiones Permanentes/PE	0.94%	0.92%	<=50%	<=50%
Activo Fijo/PE	10.23%	9.47%	>=40%	>=40%
Reserva Coop./Capital Social	85.05%	89.68%	>=35%	>=30%
Otros Ingresos/Total Ingresos	1.18%	6.00%	<=10%	<=10% al cierre año

INDICADORES DE RIESGO DE CRÉDITO

Los dos indicadores de importancia en el análisis de riesgo crediticio son los de morosidad y protección.

Morosidad: Se mide como el porcentaje de los créditos directos que se encuentran en situación de vencido o en cobranza judicial. Los créditos directos corresponden a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.

Protección: Se mide como la ratio de provisiones para créditos entre cartera vencida y en cobranza judicial.

Principales indicadores de morosidad y protección, Diciembre 2022:

Indicador	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro		Límites
	Dic-21	Dic-22	
Morosidad	52.23%	59.64%	<=5%
Protección	94.71%	98.46%	>100%*
Refinanciados/Créditos Directos	9.36%	7.91%	<=3%
Provisiones/CAR	80.32%	86.45%	>=110%
Créditos Vigentes/Créditos Directos	38.89%	35.62%	
CAR/Créditos Directos	61.95%	65.21%	

INDICADORES DE EFICIENCIA

Activo Productivo/ Total Activo: Mide la proporción de activos generadores de ingresos que contribuyen al resultado operacional.

Gastos Recibidos de terceros / Ingresos Financieros: Permite analizar cuanto de los ingresos financieros está destinado para los servicios de asesoría, consultoría o de personal laboral que no se encuentra en planilla.

Gastos de Administración / Ingresos Financieros: Mide la parte de los ingresos financieros son destinados a cubrir los gastos administrativos.

Gastos Directivos / Ingresos Financieros: Mide la parte de los ingresos financieros que son absorbidos en gastos por las actividades de los Directivos.

Principales Indicadores de Eficiencia, Diciembre 2022

Indicador	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro		Indicadores de Buenas Prácticas
	Dic-21	Dic-22	
Activos Productivos/Total Activo	78.05%	78.94%	>=80%
Gastos Recibidos de Terceros/ Ingresos Financieros	4.25%	6.22%	<=20%
Gastos de Administración/Ingresos Financieros	16.38%	25.42%	<=35%
Gastos Directivos/Ingresos Financieros	0.07%	0.23%	<=1.5%

Al mes diciembre 2022, las cuentas de Gastos de Administración, Gastos de Personal, Gastos Recibidos de Terceros y Gastos Directivos manifestaron variaciones de 18.94%,26.98%, 12.06% y 163.38%, respectivamente. El incremento de estos Gastos de Administración afecto en 4.13% dicho indicador dentro de la Estructura Financiera con respecto al mismo periodo del 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS Y RENTABILIDAD

Margen de Contribución Financiera: Este indicador determina el margen operacional, el cual se ve afectado por el nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, asimismo se puede considerar un nivel óptimo cuando se observa un incremento o mejora de este indicador en dos o más periodos.

Margen Financiero / Gastos de Administración: Mide la posición de ingreso neto (Spread Financiero) de la institución. El margen financiero neto debe cubrir holgadamente los gastos administrativos, así como las provisiones por diferentes activos de riesgo.

Otros Ingresos / Ingresos Financieros: Mide la participación de los ingresos por otros conceptos respecto de los Ingresos Financieros.

Rentabilidad sobre Activos (ROA) (a): Muestra el rendimiento generado por los activos utilizados por la institución.

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) (a): Muestra el rendimiento de la institución por los recursos aportados por los socios.

Indicadores	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro		Indicadores de Buenas Prácticas
	Dic-21	Dic-22	
Margen Financiero/Gastos de Administración	322.54%	251.10%	$\geq 150\%$
Margen de Contribución Financiera	52.84%	63.84%	$> 70\%$
Otros Ingresos/Ingresos Financieros	1.29%	6.59%	$\leq 1.5\%$
Rentabilidad sobre Patrimonio - ROE (a)	0.83%	3.21%	$> 4\%$
Rentabilidad sobre Activos - ROA (a)	0.11%	0.49%	$\geq 2\%$

INDICADORES DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO

(CAR – Provisiones) / Patrimonio Neto: Nos indica si la institución está provisionando por exceso o defecto con respecto a la Cartera de Alto Riesgo, expresado como porcentaje del Patrimonio Neto.

(Capital Social + Capital Adicional) / Depósitos: Mide la responsabilidad de los socios que efectúan sus aportes (Capital Social y Adicional) respecto a los depositantes.

(Capital Social + Capital Adicional) / Total Activo: Mide el grado de autonomía de la Cooperativa respecto al total de los recursos que tiene para su administración.

Indicador de Endeudamiento (Total Pasivo / Total Activo): Relaciona el total de las obligaciones de la cooperativa con los recursos totales.

Principales Indicadores de Solvencia y Endeudamiento - diciembre 2022

Indicadores	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro		Indicadores de Buenas Prácticas
	Dic-21	Dic-22	
(CAR - Provisiones) / Patrimonio Neto.	62.73%	51.21%	$< 0\%$
(Cap. Social + Cap. Adicional + Reserva) / Depósitos	8.557%	9.54%	$> 14\%$
(Cap. Social + Cap. Adicional + Reserva) / Total Activo	7.17%	7.74%	$> 15\%$
Total Pasivo / Total Activo	86.62%	84.83%	$\leq 70\%$
Pasivo Total (Cap.Social y Reserva (N° de veces)	6.66	6.03%	

APORTACIONES DE CAPITAL POR OFICINAS-MES DE DICIEMBRE 2022

Las captaciones de aportaciones al cierre del 4to trimestre de 2022, aumento en un 20.28% en la oficina de Huacho, pero sufrió una reducción de -11.63% y -2.73% en las oficinas de Lima y Huaral respectivamente con relación al mismo periodo del año 2021. Esta reducción de los aportes del socio que componen el capital social por disposición del supervisor en el mes de Julio se extornó a una cuenta especial pasiva para ser devuelta al socio por considerarla que había sido financiado mediante una operación de crédito.

APORTACIONES DE CAPITAL POR OFICINAS (TRIMESTRAL) (Expresado en Miles de Soles)

Oficinas	31/12/2021	31/12/2022	Variación%
Huacho	73,076.46	87,895.88	20.28%
Lima	2,014,179.19	1,779,942.47	-11.63%
Huaral	20,850,053.65	20,280,909.61	-2.73%
TOTAL APORTACIÓN	22,937,309.30	22,148,747.96	-3.44%

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE SOCIOS - DICIEMBRE 2022

En las tres agencias de (Huaral, Lima y Huacho) se incrementaron en 303, 180 y 104 socios respectivamente al mes de setiembre 2022 con respecto al trimestre anterior del 2022 y en 526, 536 y 224 con respecto del año 2021.

En total 1,286 con respecto al 2021 socios como se indica:

Oficinas	Dic-21	Dic-22	Variación
Huaral	33,215	33,741	526
Lima	2,152	2,688	536
Huacho	772	996	224
TOTAL MOVIMIENTOS DEL MES	36,139	37,425	1,286

ENTORNO ECONOMICO

(infobae)

En el cierre del 2022, la economía del Perú se desaceleró más de lo previsto en medio de un escenario de crisis política y descontento social que originaron desde diciembre del año pasado una ola de protestas que impactó negativamente a sectores importantes como la minería, el turismo y la agricultura.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la producción nacional creció 2.68% en el 2022, por debajo del nivel esperado por analistas, mientras que, en el último mes del año pasado, la actividad económica se incrementó tan solo en un 0.86% respecto a similar mes del 2021.

En diciembre, los sectores que más se contrajeron fueron manufactura, financiero y seguros, telecomunicaciones, agropecuarios y pesca. En tanto, los que mostraron mayor crecimiento fueron minería e hidrocarburos, construcción, comercio, alojamiento y restaurantes, transporte y almacenamiento y otros servicios.

Asimismo, en diciembre se destaca el buen desempeño del sector otros servicios, con predominancia de actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, de bibliotecas y archivos, juegos de azar y apuestas, actividades de clubes deportivos, de parques de atracciones y parques temáticos y servicios de reparación de computadoras y de enseres domésticos.

Según los principales componentes de la demanda interna, la inversión en construcción registró aumento de 2.96% sustentada en el incremento del avance físico de obras, de los gobiernos locales y regionales, con dinamismo en los segmentos de construcción de edificios, infraestructura vial, servicios básicos y obras de prevención de riesgos; también creció el consumo de los hogares, reflejado en las ventas al por menor, que presentó una variación de 2.48%

Este resultado tiene como base de comparación diciembre 2021, mes en que continuó la reanudación gradual de las actividades económicas iniciada en mayo 2020, en el marco de prórroga del estado de emergencia nacional por la presencia del covid-19 en el país.

- BCRP

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), mantuvo la tasa de interés de referencia en 7.75%;

- INFLACION

INEI: Inflación en 2022 fue de 8,46%, la más de alta en 26 años en Perú

- TIPO DE CAMBIO

La cotización del dólar aumentó al cierre del año 2022 fue de S/ 3.81, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

IV. SUPERVISION DE LA SBS

Desde octubre del 2021, la Superintendencia de Banca y Seguros –SBS- viene realizando una visita de inspección virtual en la Cooperativa San Isidro.

V. INTEGRACION COOPERATIVA

En cumplimiento al principio de integración cooperativa, somos socios de la FENACREP, y también de las COOPAC: ABACO, PACIFICO, San Martín de Porres, (Tarapoto), León XIII (Trujillo).

VI. SISTEMA FINANCIERO Y COOPERATIVO - Redacción RPP

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) proyectó para este 2023 un crecimiento de la cartera similar al registrado en 2022, si se consideran las proyecciones más recientes del Banco Central de Reserva (BCR) sobre el desempeño de la economía peruana, que estiman una expansión anual del producto interno bruto (PIB) de 3%.

El sistema financiero de Perú mostró resiliencia y siguió recuperándose durante 2022, a pesar del impacto de la pandemia, la crisis interna y el ambiente externo, informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a la agencia Andina.

El organismo supervisor detalló a la agencia peruana que la recuperación del sistema financiero peruano se evidenció en el crecimiento sostenido de la cartera crediticia, que tuvo un avance de 6,4 % en octubre de 2022 respecto al mismo mes del año anterior.

De acuerdo con la información, a octubre pasado el saldo total de créditos llegó a 421 548 millones de soles (unos 108 000 millones de dólares), de los cuales 25 521 millones de soles (6 543 millones de dólares) correspondieron a la cartera de programas de Gobierno.

Cifras

Según los datos ofrecidos por Andina, en el período indicado los préstamos de consumo aumentaron en 25 % y los hipotecarios en 9,3 %, aunque los créditos empresariales para los no minoristas registraron un descenso de -1,4 %; sin embargo, los corporativos y a grandes empresas crecieron en 4,2 % y a la pequeña empresa en 10 %, tras la fuerte caída sufrida en 2021.

"El menor crecimiento de la mediana empresa se explica en gran medida por el deterioro registrado por este portafolio en el último año", sostuvo la SBS a la agencia.

"Los ratios regulatorios mínimos son de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera", agregó la SBS antes de añadir que "la rentabilidad ha mostrado una recuperación respecto de los años de pandemia".

Signos de solidez y resistencia

Además, la actualización del ejercicio de "estrés de solvencia" de la SBS reveló que el sistema financiero peruano continúa mostrando signos de solidez y resistencia frente a choques macroeconómicos adversos nacionales e internacionales.

Los resultados sugirieron que, frente a choques causados por la desaceleración de la inversión privada por conflictos sociales, sobre todo en el sector minero, y la agudización de la incertidumbre política, el ratio de capital global del sistema financiero continuaría en un nivel "muy superior" al mínimo de capital vigente.

Esta conclusión se mantuvo incluso si se agregan choques externos asociados a una menor demanda de los principales socios comerciales del país, por la desaceleración económica en China, y un incremento de tasas más agresivo por parte de la Reserva Federal de EE.UU, remarcó el organismo.

Proyección

Por último, la SBS proyectó para este 2023 un crecimiento de la cartera similar al registrado en 2022, si se consideran las proyecciones más recientes del Banco Central de Reserva (BCR) sobre el desempeño de la economía peruana, que estiman una expansión anual del producto interno bruto (PIB) de 3%.

Pronosticó, además, un "deterioro acotado" en la calidad del portafolio total del sistema financiero en términos de probabilidad de incumplimiento para 2023, con un mayor impacto en los segmentos de consumo y las pequeñas empresas.

VII. SISTEMA COOPAC Fuente: Superintendencia de Banca y seguros

Marco regulatorio base del Sistema Coopac

Ley Coopac

La entrada en vigencia de la Ley Coopac, el 1ro de enero de 2019, determinó:

La creación del Registro Coopac: registro obligatorio para las Coopac y Centrales de Coopac, a fin de conocer el universo y poder realizar el debido seguimiento de las Coopac y Centrales que funcionan en nuestro país.

La atribución de la Superintendencia de supervisar a las Coopac bajo un esquema modular: nivel 1 (supervisión de cumplimiento), nivel 2 y nivel 3 (supervisión integral prudencial).

La creación del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC o Fondo): fondo de seguro de depósitos exclusivo para el Sistema Coopac, del cual deben ser miembros obligatoriamente todas las Coopac que capten depósitos y cuya cobertura empezará a operar 24 meses después de que la Coopac haya aportado al Fondo. A la fecha, la cobertura del FSDC no está vigente, ya que ninguna Coopac ha aportado al Fondo 24 meses. Para que se realice el cómputo del plazo, las Coopac deben pagar sus primas y estar al día en la presentación de sus Estados Financieros a la SBS; sobre lo cual, deben informar a sus socios permanentemente.

Información financiera remitida por las Coopac

La SBS ha venido publicando gradualmente la información financiera (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) de las Coopac en la sección "Estadísticas y Publicaciones" del portal web institucional de la SBS. El inicio de la publicación de los Estados Financieros se ha dado bajo la siguiente calendarización:

Enero de 2022: Información a diciembre de 2021, de las COOPAC de Nivel 3 en el esquema modular.

Julio de 2022: Información a junio de 2022, de las COOPAC de Nivel 2 en el esquema modular, con activos mayores a 32,200 UIT.

Enero de 2023: Información a diciembre del 2022, de las COOPAC de Nivel 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT y de las COOPAC de Nivel 1 en el esquema modular.

Principios y normas del Sistema Coopac

Las cooperativas, incluidas las Coopac (que son solo un tipo de cooperativas especial, ya que captan el ahorro de sus socios) son entidades sin propósito de lucro, conformadas por personas que buscan autosatisfacer sus necesidades (en el caso de las Coopac, necesidades de ahorro y crédito). Las cooperativas se basan en valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Los principios cooperativos son las directrices mediante las que las cooperativas deben poner en práctica sus valores y objetivos asociativos. Los principios son los siguientes de acuerdo a la Declaración sobre la Identidad Co Alianza Cooperativa Internacional:

Adhesión abierta y voluntaria

Abierta a todas las personas sin discriminación de cualquier índole.

Control democrático

Los socios participan activamente en la toma de decisiones; todos tienen un voto, sin importar su aporte.

Participación económica

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa.

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua y son gestionadas por sus miembros.

Educación e información

Las cooperativas brindan formación a sus miembros para contribuir al desarrollo de sus cooperativas.

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente, trabajando con de manera conjunta.

Interés por la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de sus comunidades.

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La cooperativa mantiene una cultura de gestión de riesgos LAFT, propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

Con la responsabilidad de cumplir los temas relacionados a la prevención contra el Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo, en calidad de sujeto obligado, La COOPAC SAN ISIDRO viene realizando sus actividades en función al manual para la PLAFT, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria. En ese sentido el manual PLAFT se constituye como una guía para el desarrollo de las actividades de todos los gerentes, jefes, colaboradores y socios de la COOPAC SAN ISIDRO. La cual se encuentra fundamentada a través de las normas legales que la SBS ha establecido, cuyo objetivo es prevenir y detectar el LA/FT.

En esa dirección se han desarrollado actividades enfocadas a seguir fortaleciendo el sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) cumpliendo con la regulación vigente, entre ellas:

- Sistematización de las listas de prevención LAFT, con el propósito de no contar con socios que estén inmersos en delitos de Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo.
- Implementación gradual de recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa, y SBS con el objetivo de fortalecer nuestro sistema de prevención (SPLAFT).
- Reformulación de nuestros procedimientos de tratamiento de socios de alto riesgo de LA/FT, conocimiento de colaboradores y proveedores para asesorar a las diversas áreas de la cooperativa.
- Se han realizado monitoreos y actualizaciones de socios con alto riesgo de LAFT, con el propósito de detectar operaciones sospechosas de LAFT.
- Emisión de informes de nivel de exposición de riesgo de LA/FT de zona geográfica.

- Verificación de políticas de conocimiento de socios y colaboradores a través de selección de muestras aleatorias.
- Ejecución de los programas de capacitación interna dirigido a todos los colaboradores y directivos para reforzar el conocimiento del SPLAFT en coordinación con el área de Gestión del Talento Humano.
- Se viene trabajando con la herramienta sistematizada para la calificación de riesgo LA/FT (SCORING) de nuestros socios basados en el conocimiento del socio.
- Identificación de zonas geográficas expuestas a los riesgos de LA/FT a través de la actualización de base de datos de noticias y fuentes de información pública relacionada a eventos delictivos.

Desde una perspectiva holística para hacer frente a la prevención del lavado de activos, seguimos innovando y reforzando nuestros controles beneficiándonos de la tecnología mediante procesos integrados para el conocimiento del socio, la debida diligencia y la adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Del mismo modo, hemos continuado laborando en la actualización anual de nuestras normativas internas conforme a las exigencias de los reguladores y haciendo nuestras también las recomendaciones internacionales con el único propósito de establecer nuevas funciones acorde al riesgo que implica el lavado de activos y financiamiento del terrorismo para la COOPAC SAN ISIDRO.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AÑO 2022

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) de la Cooperativa San Isidro es un factor importante para alcanzar los objetivos estratégicos, los cuales están alineados al apetito de riesgo institucional.

Continuamente la Cooperativa viene fortaleciendo la GIR mediante capacitaciones, controles sistematizados, normativas internas y herramientas que permitan administrar adecuadamente los diversos riesgos a los que está expuesto la institución teniendo el apoyo de la alta gerencia y del Consejo de Administración. Uno de los objetivos principales de la Cooperativa es seguir manteniendo una solvencia medida por el Ratio de Capital Global (RCG) por encima al exigido por la SBS (10%), al cierre de diciembre 2022 este ratio se mantiene en 25.13%.

El modelo actual de la Cooperativa está representado por las tres líneas de defensa donde participa el Consejo de Administración, la alta Gerencia, las áreas de control como Auditoría y Riesgos y las áreas operativas, la Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos (ALCO) donde se desarrollan y se toman acciones para el fortalecimiento de la gestión y manejo de riesgos financieros y no financieros.

Uno de los factores resaltantes en el año 2022 fue la capacitación del equipo de riesgos entre seminarios y talleres sobre temas relacionados a riesgo crediticio, transformación digital, lavado de activos, continuidad de negocios y riesgos bancarios. Además, la Cooperativa cuenta con herramientas de alerta temprana y monitoreo de indicadores elaboradas con la colaboración de la FENACREP y la DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas de Ahorro y Créditos). La Cooperativa gestiona activamente los 04 riesgos de mayor impacto como son: riesgo crediticio, riesgo operacional, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los riesgos como estratégico y reputacional se vienen implementando de forma gradual considerando la exposición y se evalúan de acuerdo a eventos o escenarios que puedan presentarse.

GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

La gestión del riesgo de crédito es un componente fundamental en la sostenibilidad de la Cooperativa, la Cooperativa ofrece diversos productos crediticios a sus asociados, a fin de coberturar las necesidades de financiamiento que requieran, acorde de la capacidad de pago, voluntad de pago y de su nivel de riesgo de sobreendeudamiento. Los créditos otorgados se encuentran distribuidos en créditos a mediana empresa, pequeña empresa, microempresa, consumo no revolviente y créditos hipotecarios. Respecto al riesgo crediticio, se detalla las principales exposiciones:

- El nivel de morosidad y deterioro de cartera, se debe a la concentración de cartera atrasada de años anteriores al 2021 (pre y durante de pandemia), teniendo mejores resultados en la cosecha 2022 con un nivel de mora dentro del apetito de riesgo de la Cooperativa y que asciende a 1.90%.
- El nivel de provisiones constituidas por riesgo de crédito se encuentra por encima del mínimo exigido por la SBS, además, la Cooperativa cuenta con un gran nivel de provisiones voluntarias que llevarían a la Cooperativa a cumplir y superar estrictamente las provisiones requeridas por la regulación.
- A nivel de recuperaciones de la cartera de alto riesgo mejoró en el último trimestre, esto también se refleja en el mejoramiento de la cobertura de la cartera atrasada y cartera de alto riesgo.
- La mayor exposición y concentración de la cartera se encuentra en créditos Mediana Empresa y a nivel de número de operaciones en créditos consumo no revolviente.

La Unidad de Riesgos durante el año 2022 desarrolló diversas actividades y adecuaciones para un mejor control del riesgo crediticio como son: los sistemas de cosechas y matriz de transición, para identificar la variabilidad de riesgo de la cartera, la reclasificación de la cartera mediana empresa y la cartera refinanciada y las metodologías para la clasificación de cartera no minorista, la cartera riesgosa y participación de la Unidad de Riesgos en la aprobación de créditos. Debido a los créditos reprogramados por Covid-19 y a requerimiento de la SBS la Cooperativa desarrolló el Plan de Gestión de Cartera Crediticia segmentando la cartera por niveles de riesgo el cual era informada al Consejo de Administración y a la SBS con periodicidad mensual.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La estructura de la liquidez al cierre del año 2022 muestra un ratio de liquidez promedio de 64.4% en MN y 103.8% en M.E, indicadores que se encuentran muy por encima a los límites regulatorios, reflejando un buen nivel de liquidez.

El ratio de cobertura de liquidez (RCL) en MN se encuentra por debajo del 100%, equivalente a 83.16% y el RCL en ME está en 117.52%.

Asimismo, se observa una mejora en la gestión de rentabilidad de los activos líquidos, en el último semestre la Cooperativa obtuvo mayores ingresos financieros debido a la colocación de los disponibles en operaciones de bajo riesgo (depósitos a plazo fijo).

La Cooperativa tiene el Comité ALCO donde se desarrollan sesiones para mejorar los aspectos financieros y advertir los riesgos liquidez a los que está expuesto la institución, además a través de la unidad de riesgo de liquidez se realiza el seguimiento de las exposiciones de concentración en el Sistema Financiero, de los indicadores de liquidez, de la volatilidad de las obligaciones con el público. Durante el año 2022 la Cooperativa viene sistematizando herramientas para determinar los calces por moneda, que aplica el Sistema Financiero mediante el Anexo 16.

GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO

La administración de la Cooperativa para la gestión de riesgo de mercado mantiene una posición mínima de sobrecompra, dentro de los parámetros establecidos por la SBS con tendencia a buscar una posición neutral que disminuya la exposición por variabilidad del tipo de cambio.

La Cooperativa viene reduciendo la exposición de la cartera y depósitos en moneda extranjera, como parte de la política de créditos se ha reducido las colocaciones en dólares americanos lo que ha generado una disminución en la concentración de esta cartera.

Entre las actividades que está realizando la Cooperativa en materia de la gestión de riesgo de mercado son:

- Evaluación y seguimiento de la posición de moneda extranjera.
- Seguimiento al tipo de cambio y la volatilidad.
- Seguimiento del VaR (Value at Risk) de la exposición por moneda extranjera.
- Seguimiento a la tasa de referencia informada por el BCRP.
- Pricing para los productos crediticios.

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

La Cooperativa viene fortaleciendo la gestión de riesgo operacional mediante el registro de los eventos de riesgo que son identificados y reportados por las diversas áreas y la Unidad de Auditoría Interna, identificándose las causas consecuencias y acciones a realizar, las cuales son llevadas a la matriz de evaluación y seguimiento de riesgos, para la determinación del riesgo inherente, y de acuerdo a los controles establecidos el nivel riesgo residual. La Unidad de Riesgos viene implementando con el apoyo de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones los controles a nivel del sistema los cuales contribuyen a mitigar los niveles de exposición y recurrencia de los eventos encontrados que afectan los procesos internos de la Cooperativa.

MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

PERIODO 2022

Introducción

Señores Dirigentes, Delegados y Colaboradores asistentes a esta Magna Asamblea Ordinaria, me dirijo a ustedes en representación del Consejo de Vigilancia, expresándoles nuestro saludo cooperativo; enseguida se alcanza un pequeño resumen de las incidencias y actividades desarrolladas por nuestro equipo de trabajo durante el ejercicio 2022, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y agradeciendo la confianza otorgada por los delegados para asumir tal responsabilidad en forma conjunta.

El presente año tuvo muchas incidencias internas y externas para el desarrollo de nuestro trabajo como órgano fiscalizador de la Coopac San Isidro de Huaral. A inicios del 2022 se realizó la recomposición del Consejo de Vigilancia con la integración de 02 nuevos miembros (Srta. Sheila Stephanie Paulet Benavides y Sra. Laura Inés Vega Flores) con la renovación de tercios que correspondió al 2022, con el cual se tuvo que recomponer el Consejo de Vigilancia.

Recomposición del Consejo:

Después de realizada la Asamblea General de Delegados llevada a cabo el sábado 26 de marzo de 2022, el Concejo de Vigilancia en sesión de instalación acordó por unanimidad la recomposición del mismo de la siguiente manera:

- Sheila Stephanie Paulet Benavides– Presidente
- Lidia Graciela Bautista Meléndez – Vicepresidente
- Laura Inés Vega Flores – Secretaria

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PERIODO 2021-2023	ELEGIDO	CULMINA
Presidente	Sheila Stephanie Paulet Benavides	46538394	FEB. 22' - MAR. 24'	26/03/2022	31/03/2024
Vicepresidente	Lidia Graciela Bautista Melendez	46004004	FEB. 21' - MAR. 23'	30/01/2021	29/01/2024
Secretario	Vega Flores Laura Ines	15753123	FEB. 22' - MAR. 25'	26/03/2022	31/03/2025

Plan de trabajo del consejo de vigilancia

Durante el 2022 con la renovación de tercios y recomposición del Consejo de Vigilancia se puso mayor énfasis en el rol que ejerce el directivo del órgano de gobierno que tiene la responsabilidad de fiscalizar la marcha administrativa de la Cooperativa que ejecuta el Consejo de Administración a través de la Gerencia General con apoyo de las gerencias de línea, jefaturas y colaboradores en general. Al mismo tiempo el Consejo de Vigilancia ha tenido mayor participación e interacción con los directivos del Consejo de Administración, la Gerencia General, así como Gerencias de línea y otras jefaturas de la Cooperativa, toda vez que se necesita conocer puntualmente los pormenores de las debilidades de control interna encontradas en el ejercicio de la labor de control, por eso ha llevado a cabo reuniones conjuntas con participación de funcionarios y jefes de áreas, con la finalidad de impulsar las acciones correctivas a través del Consejo de Administración.

El 2022, fue un año en el cual la Cooperativa tuvo la supervisión de SBS, llevando a cabo su proceso de inspección que culminó en Junio del 2022, evidenciando una serie de debilidades de control en los procesos aplicados por la Cooperativa en años anteriores y que necesitaban ser atendidos a través de la implementación de normativas internas y/o correctivos para mejorar los mismos y fortalecer el accionar que nos conlleva la generación de una Cultura Organización como parte del buen Gobierno Corporativo (BGC).

Haciendo una autocrítica debemos asumir que tenemos vacíos y debilidades en diversos aspectos de formación académica y de aprendizaje como directivo para asumir nuestro rol con responsabilidad, lo que se transmite indirectamente a los delegados que tomarán la posta de los cargos Directivos. Esto debe apuntar a mejorar de modo inmediato para cambiar el nivel de competencias, solidez y aprendizaje continuo en el ámbito solidario cooperativo, debemos enfrentar una etapa de fortalecimiento con enorme apertura a los nuevos retos del movimiento cooperativo nacional, que ayude a mostrar la verdadera realidad de nuestra cooperativa.

Por otro lado, la modernidad de innovación optará nuevos conceptos, traducidos a términos de auditoría y estarán enmarcados en la gestión de los riesgos inherentes de las empresas y organizaciones en general. La auditoría con meros controles tradicionales no será suficiente para proteger los activos de la organización; la terminología de la implementación normativa, políticas, directrices y principios fundamentales de gestión moderna de empresas, en la calidad de los servicios y niveles de satisfacción de los socios, tendrá sus respuestas en la eficiencia de los procesos administrativos.

La evaluación y control del Plan Anual de Trabajo de la UAI 2022, así como el respaldo del Consejo de Vigilancia, se torna de sumo interés por su estructura de fiscalización y control, el control interno por consiguiente debe tener un efecto en todos los funcionarios y trabajadores de la cooperativa, asesores, auditores externos, directivos, delegados y socios en general. El objetivo es la búsqueda de transparencia en todas las acciones, siendo el enfoque de la Auditoría Interna el seguimiento de una adecuada administración de los riesgos, verificando la implementación del rediseño de los procesos y los controles para minimizar los efectos de la aplicación de los acuerdos establecidos en Basilea II.

Con el fin de optimizar el trabajo de la Unidad de Auditoría y en cumplimiento del nuevo Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante Resolución de SBS N° 1298-2022, el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro, presentan el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL AÑO 2022, poniendo a consideración de todos los socios, directivos, delegados, funcionarios y entes supervisores (SBS). Dicho Plan fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Concejo de Vigilancia N° 032-2021 del 30 de diciembre de 2021, donde se describe las actividades programadas a desarrollar durante el ejercicio 2022, así como el presupuesto del Concejo de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.

Resumen de acciones del conejo de vigilancia

Durante el 2022 el Concejo de Vigilancia en el marco de la Ley General de Cooperativas, los Estatutos, el MOF y las normas vinculantes a nuestras funciones y acciones de control emitidas por la SBS, se han desarrollado 12 sesiones ordinarias dentro del Concejo de Vigilancia, atendiendo a los informes emitidos por Auditoría Interna y los informes trimestrales de seguimiento al levantamiento de observaciones de Auditoría Interna y las sociedades de Auditoría Externa que ejecutaron auditoría en el año 2020 y años anteriores. Así mismo se han llevado a cabo 19 sesiones extraordinarias atendiendo a las necesidades de control interno que resultaron necesarios ser atendidas.

Aspectos de control interno:

A inicios del 2022, auditoría externa culminó su trabajo con la emisión del dictamen y la remisión del mismo a los órganos de gobierno de la Coopac San Isidro, con la finalidad de tomar en cuenta las observaciones planteadas y mejorar en todo aspecto la calificación del Sistema de Control Interno, cuyas características principales son: las actividades y controles de divulgación de la información existen y están diseñados, pero no están adecuadamente documentados; los controles dependen básicamente de las personas quienes no cuentan con el entrenamiento formal, ni comunicación de las actividades de control.

El trabajo llevado a cabo por la actual gestión del Sr. Gerente Pedro Rodríguez Huerta durante el año 2022, fue adoptar una política de fortalecimiento e implementación de políticas, reglamentos y procedimientos principalmente en las áreas de Negocio y Riesgos, en donde se ha ejecutado cambios en el personal a raíz de las recomendaciones de Auditoría Interna y reforzadas por las recomendaciones de SBS, con la finalidad de manejar de manera adecuada y prudente los riesgos inherentes, en la cual se han implementado algunos manuales, reglamentos que son necesarios para un mejor Sistema de Control de Riesgos con determinación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos que asume.

Para fortalecer el Sistema de Control interno de la COOPAC SAN ISIDRO, ha empezado a poner en práctica el seguimiento de los controles de las acciones de sus ejecutivos y funcionarios en cuanto a sus actividades diarias, lo que permitirá lograr la eficiencia operativa y administrativa. En Tal sentido lo que todavía se tiene débil y donde la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro debe seguir reforzando aspectos de control interno y en algunos casos implementar es lo siguiente:

- Gerencia General debe acelerar la implementación del Sistema de Gobierno Corporativo, que establezca una estructura que coadyuve a la correcta administración y control de la institución, con el objetivo de permitir una mayor competitividad, transparentando su administración y ofreciendo mayor confianza, eficiencia y responsabilidad entre sus integrantes (interna) y ante la imagen que debe proyectar en la sociedad (externa).
- Deben implementarse y mejorar las actividades de control y la segregación de funciones, para tal fin debe implementar una estructura de control apropiada, con controles definidos por niveles, así como supervisiones y verificaciones de los niveles más altos a los más bajos, que permitan controles físicos, verificaciones de los límites de los riesgos y su seguimiento, supervisiones cruzadas y de un sistema claro y definido de aprobación y actualizaciones de algunas normativas que se han implementado.
- La Supervisión, Administración y Cultura de Control es responsabilidad de la Gerencia General y el Consejo de Administración es responsable de la aprobación, diseño y revisión periódica de las estrategias y políticas generales. En tanto que al Consejo de Vigilancia y la UAI les corresponde el seguimiento y control de la implementación de dichas estrategias y políticas. Tanto la Gerencia General y el Consejo de Administración deben implementar Normas elevadas de ética e integridad y establecer y difundir una Cultura de Control que enfatice y demuestren a todo el personal desde los niveles jerárquicos más altos hasta los niveles menor jerarquía del proceso de control interno y que involucre y comprometa a todos en dicho proceso.

Sociedad de auditoría externa

De acuerdo a la Ley de Cooperativas, al estatuto modificado y adecuado a la Ley N° 30822-2019, y a la Res. 1298-2022, corresponde convocar a concurso a sociedades de auditores externos, para que efectúen un examen de la gestión administrativa y de los estados financieros del ejercicio 2022, por el cual se eligió la terna de sociedades de auditoría externa participantes, mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Vigilancia del día jueves 29 de septiembre de 2022, remitiendo al Concejo de Administración, y que de acuerdo a sus facultades designó a la Sociedad Cruz & Alvarado Contadores y Consultores Sociedad Civil de responsabilidad limitada, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

TERNA GANADORA			
N° ORDEN	Sociedad de Auditoría Externa	Puntaje	Honorarios S/. (incluido IGV)
1	Barrientos Rodríguez & Asociados S.C.	94.14	28,500.00
2	Cruz & Alvarado Contadores, Auditores y Consultores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	89.14	22,000.00
3	Cabanillas Celis & Asociados	88.14	20,000.00

Dicha sociedad cumplió con realizar los exámenes, entregando de manera preliminar respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno y Gestión Integral de Riesgo al 15 de diciembre de 2022. Durante los primeros 02 meses del 2023, la sociedad de Auditoría Externa debería hacer entrega de los informes respecto a la evaluación de la Gestión de riesgos LA/FT y Estados Financieros de la Coopac San Isidro al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y en concordancia a las Normas Internacionales de Auditoría y otras disposiciones internas.

Palabras finales

Mi agradecimiento a Dios y a quienes hicieron posible mi elección para formar parte de este órgano de gobierno, que se constituye como el órgano de control en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro, desempeñando mis funciones con total transparencia en coordinación directa con los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna, quienes nos brindan los lineamientos normativos para el ejercicio de nuestra función, entre ellos el Sr. Víctor Andrés Montoya Terrones (Jefe de la Unidad de Auditoría Interna) y el Sr. José L. Takayama Romero (Auditor Senior).

Quedo agradecida por la confianza y comprensión.



Sheila Stephanie Paulet Benavides
Presidenta del Concejo de Vigilancia

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

PERIODO 2022

Señora presidente del Consejo de Administración

Señores delegados

Presento a ustedes el informe de las actividades realizadas por el comité de Educación en el periodo 2022.

Aspecto administrativo

El Comité de Educación elabora cada fin de año su Plan Anual de Actividades y Presupuesto a ser desarrollado en el siguiente año; este plan es elaborado en cumplimiento al reglamento de auto control cooperativo, es entregado al Consejo de Administración dentro de los plazos establecidos para su inclusión en el presupuesto anual de la cooperativa, y a la Asamblea General Ordinaria de Delegados para su aprobación.

Imagen institucional mercadeo y publicidad

Estos aspectos son desarrollados con el apoyo del Departamento de Marketing, Imagen Institucional y Educación Cooperativa, el mismo que elabora spots publicitarios para su difusión, televisión y redes sociales, con el fin de dar a conocer la filosofía, valores y principios de la cooperativa, además las campañas publicitarias con los productos y servicios financieros que ofrece nuestra Cooperativa.

Queremos señalar que siguiendo el buen gobierno directivo, este 2022 hemos realizado una capacitación con la escuela cooperativa de FENACREP para todos los directivos y obtener un buen gobierno corporativo, resaltando que en este año no solo se ha trabajado pensando en el gobierno de turno sino en la capacitación a todos los socios sobre temas fundamentales del cooperativismo, con la finalidad de fortalecer el concepto básico del mismo y la importancia del sistema cooperativo en la sociedad.

Capacitación a directivos:

Se realizó con la escuela cooperativa de FENACREP

- Fundamentos de los cooperativismos
- Normas que regulan la actividad cooperativa
- Conflicto de intereses

Capacitación a socios y público en general por redes sociales:

- Gestión cooperativa
- Gobernabilidad cooperativa
- Doctrina cooperativa
- Análisis financiero

También se encarga de las relaciones públicas y de los diversos tipos de material impreso informativo y publicitario de los productos financieros activos y pasivos, respetando y cumpliendo la normativa del Código de Protección y Defensa del consumidor.

Proyección y responsabilidad social

El 2022, ha seguido siendo un año muy difícil por causa de la austeridad económica en la cooperativa, el cual no ha permitido realizar algunas acciones programadas.

Sin embargo se llegó a cumplir con actos de responsabilidad social, porque se atendió la solicitud RE-1151- liga deportiva Mixta distrital de Basquetbol, de Huaral, donación de uniformes de Basquetbol.

Cabe señalar que fue posible atender dicha solicitud gracias a los colaboradores de la Cooperativa, quienes voluntariamente apoyaron económicamente para la confección de los uniformes de la selección de Huaral en categoría sub 15 y sub 17 de Basquetbol, dichos uniformes llevan el logo de la Cooperativa, fortaleciendo nuestra marca y así seguir posicionando que seguimos siendo patrimonio financiero de la provincia de Huaral. Finalmente, las selecciones huaralinas hicieron gala de los uniformes ganando el campeonato nacional de Basquetbol, es decir, ocuparon el "1er puesto".



Ha quedado pendiente realizar campañas de salud, pero nos comprometemos que posteriormente, cuando se normalice esta situación de la austeridad económica, se llevará a cabo todas las acciones pendientes.

Promoción

Este año se ha podido realizar campañas de promoción incentivando el incremento de las aportaciones y la importancia de la misma, fue un trabajo en conjunto con el área de operaciones y el Dpto. de Marketing que ayudaron en las campañas del día de la madre día del padre y en navidad.

Esta promoción ha logrado concientizar un poco a nuestros socios en la importancia del aporte, en consecuencia se ha planificado que en el 2023 se siga incentivando las aportaciones en Coordinación de estas dos áreas mencionadas anteriormente.

Para terminar queremos expresarles nuestro agradecimiento a la Gerencia General, por el apoyo al comité así como a los funcionarios y colaboradores que brindan su tiempo para llevar de la mejor manera nuestra gestión en servicio de la Cooperativa y sus socios, poniendo en práctica el voluntariado directivo que nos legaron nuestros fundadores.

MARÍA TRINIDAD FIESTAS FLORES
Presidente

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO;

Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO, que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada al 31 de Diciembre del 2022, el Estado del Resultado consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel y razonable de la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO al 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y tomando en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información:

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO es el órgano responsable del gobierno de la entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho; no teniendo información que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros:

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, los Directivos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según proceda, utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar el patrimonio de la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Cooperativa.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Hualar, febrero del 2023.

Refrendado por:

CPC. Henry Cruz Aguilar
Mat. N° 02-3798 / 19-0565
SOCIO - SUPERVISOR

Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022									
(Comparativo, Expresado En Soles)									
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO						
	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE		PASIVO CORRIENTE	Notas	2022	AL 31 DE DICIEMBRE		
		2022				2021			2021
Fondos Disponibles	3	142,409,844		Obligaciones con Asociados	13	169,573,059	234,265,668		263,916,107
Inversiones disponibles para la venta	4	15,685		Depósitos de Coprac	14	15,565	11,448		8,800
Cartera de Créditos	5	109,753,258		Adeudos y obligaciones financieras	15	110,628,190	334,549		749,094
Cuentas por cobrar	6	346,639		Cuentas por Pagar	16	337,381	995,401		556,480
TOTAL ACTIVO CTE.				TOTAL PASIVO CTE.			235,597,067		270,240,481
		252,525,426				280,554,195			
ACTIVO NO CTE.				PASIVO NO CORRIENTE					
Bienes realizables	7	5,040,743		Otros pasivos	17	10,530,165	4,966,403		4,811,923
Inversiones Permanentes	8	400,077				400,077			
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	9	4,099,707		TOTAL PASIVO NO CTE.			4,966,403		4,811,923
Impuesto diferido		43,456				0			
Activos intangibles, neto	10	30,889		TOTAL PASIVO		45,691	240,563,469		275,052,404
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	21,580,544				21,580,544			
Otros Activos	12	246,214		PATRIMONIO	18	366,733	22,148,748		22,937,309
TOTAL ACTIVO NO CTE.		31,441,669		Capital Social		37,298,932			
				Capital Adicional			19,863,414		19,598,683
				Reservas					
				Resultados Acumulados			1,391,464		354,731
				Resultado del Ejercicio					
				TOTAL PATRIMONIO			43,403,626		42,800,723
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		317,853,128	283,967,095		317,853,128

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DICIEMBRE 2022
(COMPARATIVO EN SOLES)

	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	19	23,986,939	20,699,097
Ingresos por Disponibles		3,850,945	1,678,254
Fondos intercooperativos			
Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito		20,135,994	19,020,843
Otros ingresos financieros			
GASTOS FINANCIEROS	20	4,431,650	6,171,189
Intereses y Comisiones por Obligaciones con asociados		4,431,650	6,171,189
Intereses por Adeudos y Obligaciones del Sistema			
Intereses por otros adeudos y obligaciones del país y exterior			
Otros gastos financieros			
MARGEN FINANCIERO BRUTO		19,555,289	14,527,907
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio	21	2,209,087	4,079,970
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicios A.			
Provisiones para Desvalorización de Inversiones del Ejerc.			
MARGEN FINANCIERO NETO		17,346,202	10,447,937
Ingresos por Servicios Financieros	22	5,932	5,986
Gastos por Servicios Financieros	22	726,822	95,457
Utilidad o Pérdida por diferencia de cambio		563,534	2,716,967
MARGEN OPERACIONAL		16,061,778	13,075,433
Gastos de Administración	23	8,000,786	6,722,033
MARGEN OPERACIONAL NETO		8,060,992	6,353,400
Provisión, Depreciación y Amortización	24	7,550,965	5,823,799
RESULTADO DE OPERACIÓN		510,027	529,600
Otros Ingresos y Gastos	25	2,028,315	549,936
RESUL. DEL EJERCICIO ANTES DE PART. E IMP.		2,538,342	1,079,536
Impuesto a la Renta		-1,146,878	-724,805
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		1,391,464	354,731

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2022
(COMPARATIVO EN SOLES)

FILA	DETALLE	PERIODO 2022
100	Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente	
200	Resultado neto del ejercicio	1,391,463.90
300	Ajustes	12,434,154.53
400	Depreciación y amortización	535,921.45
500	Provisiones	10,972,674.69
600	Deterioro	120.00
700	Otros ajustes	925,438.39
800	Variación neta en activos y pasivos	(39,540,603.56)
900	Incremento neto (disminución) en activos	(5,300,826.74)
1000	Créditos	(3,300,155.87)
1100	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	
1200	Inversiones Disponibles para la venta	(240.00)
1300	Cuentas por cobrar y otras	(2,000,430.87)
1400	Incremento neto (disminución) en pasivos	(34,239,776.82)
1500	Pasivos financieros no subordinados	(34,239,776.82)
1600	Cuentas por pagar y otras	408,013.86
1700	Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	(25,714,985.13)
1800	Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	
1900	Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(25,714,985.13)
2000	Flujos de efectivo de actividades de inversión	
2100	Entradas por ventas en Participaciones	
2200	Salidas por compras en Participaciones	
2300	Entrada por ventas de Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	
2400	Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(245,123.62)
2500	Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	
2600	Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	
2700	Otras entradas relacionadas a actividades de inversión	
2800	Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	
2900	Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(245,123.62)
3000	Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	
3100	Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	(788,561.34)
3200	Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	
3300	Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	
3400	Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	
3500	Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	(414,545.08)
3600	Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(1,203,106.42)
3700	Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones	(27,163,215.17)
3800	Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	
3900	Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	(27,163,215.17)
4000	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	169,573,058.83
4100	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	142,409,843.66

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DICIEMBRE 2022
(EN SOLES)

DESCRIPCIÓN DE FILA	FONDOS PROPIOS					AJUSTES AL PATRIMONIO					TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital Social	Capital Adicional	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de flujo de efectivo	Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	
Saldo inicial del periodo 01/01/2021 antes de ajustes	21,822,094.99		18,598,346.75		1,445,118.31	1,028,425.86	42,893,986.91				42,893,986.91
Ajustes por cambios en las políticas contables											
Ajustes por corrección de errores											
Saldo inicial después de ajustes											
Resultado Integral											
Resultado del ejercicio						354,731.12	354,731.12				354,731.12
Otros Resultado Integral											
Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral)											
Aumento (disminución de capital)	1,115,214.21						1,115,214.21				1,115,214.21
Donaciones											
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales					1,028,425.86	-1,028,425.86					
Otros cambios en el Patrimonio Neto			910,358.28		-2,473,544.17		-1,563,207.89				-1,563,207.89
Saldo al final del periodo 31/12/2021	22,937,309.30		19,509,683.03		354,731.12	354,731.12	42,890,723.45				42,890,723.45
Saldo inicial del periodo 01/01/2022 antes de ajustes	22,937,309.30		19,509,683.03			354,731.12	42,890,723.45				42,890,723.45
Ajustes por cambios en las políticas contables											
Ajustes por corrección de errores											
Saldo inicial después de ajustes											
Resultado Integral											
Resultado del ejercicio						1,391,463.90	1,391,463.90				1,391,463.90
Otros Resultado Integral											
Cambios en el Patrimonio Neto (No incluidos en el Resultado Integral)											
Aumento (disminución de capital)	-788,561.34						-788,561.34				-788,561.34
Donaciones											
Reclasificaciones entre cuentas patrimoniales											
Otros cambios en el Patrimonio Neto			354,731.12			-354,731.12					
Saldo al final del periodo 31/12/2022	22,148,747.96		19,863,414.15			1,391,463.90	43,403,626.01				43,403,626.01

Notas a los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

NOTA N° 01: Actividad Económica de la Empresa.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO, se rige por el Texto Único Ordenado D.S. N° 074-90-TR, de la Ley General de Cooperativas, por su Estatuto y las Disposiciones que establezcan la Superintendencia de Banca y Seguros y la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP) (en lo que le resulte aplicable). La responsabilidad de la cooperativa está limitada a su patrimonio neto, y la de sus asociados está limitada por las aportaciones suscritas.

La denominación social es COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ISIDRO, con RUC N° 20118751656 siendo su domicilio legal en Jr. Jorge Chávez N° 338, Hualal – Hualal – Lima, inscrita en los Registros Públicos con Partida N° 20012599 – Oficina Registral de Hualal.

Se constituyó el día 19 de enero de 1958 siendo reconocida mediante Resolución Suprema N° 252 del Ministerio de Agricultura de fecha 16 dic. 1959 y registrada en el Registro Nacional de Cooperativas de Crédito en el folio N° 118 y 119, Asiento N° 47 del Tomo 1, quedando inscrita su personería jurídica a fojas 225 del Tomo 1 del Libro de Asociaciones de los Registros Públicos de Chancay – Huachi; y trasladada posteriormente su inscripción en el asiento 1 de la ficha 3025 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina de los Registros Públicos de Hualal. Con fecha 07 feb. 2019 quedó debidamente inscrita en el Registro de Coopac y Centrales de Riesgo de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS con el N° 00046-2019-REG.COOPAC-SBS..

Los objetivos de la cooperativa son:

- Promover el desarrollo económico de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua
- Fomentar la educación integral de sus socios y de la comunidad.
- Fomentar la solidaridad entre sus asociados, y brindarles los servicios que el Consejo de Administración o la Asamblea General de Delegados acuerde y establezca.
- Fomentar la integración cooperativa y el desarrollo económico local, Regional y Nacional.

Para el logro de sus objetivos, la Cooperativa, dentro de los límites establecidos por las normas legales, se vale de los siguientes servicios:

- ✓ Recibir aportaciones y depósitos de sus socios.
- ✓ Otorgar a sus socios créditos directos, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo Reglamento de Créditos, aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Podrá ser socia de otra cooperativa, así como adquirir acciones o participaciones de sociedades que tengan por objeto brindar servicios a los socios.
- ✓ Realizar inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Efectuar operaciones de crédito con otras Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos o Financieras del país.
- ✓ Brindar servicios de caja y tesorería a sus socios.
- ✓ Efectuar depósitos en otras instituciones financieras y en otras entidades del sistema cooperativo de ahorro y crédito.
- ✓ Fomentar y brindar educación cooperativa, y propiciar el perfeccionamiento y la superación cultural de sus socios, familiares y la comunidad.
- ✓ Fomentar y practicar la integración a nivel local, nacional e internacional.
- ✓ Elaborar e impulsar proyectos productivos financieros de acuerdo a las necesidades de sus asociados y a las demandas de desarrollo regional.
- ✓ Otras operaciones y servicios que autorice la Superintendencia, debiendo las cooperativas canalizar su solicitud la cual previamente emitirá su opinión.

Las operaciones que realiza la Cooperativa, están regulados por el D.S N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado de Ley General de Cooperativas, su estatuto y disposiciones de la SBS. La Dirección de la Cooperativa esta a cargo de la Asamblea General de Delegados, la Administración a cargo del Consejo de Administración y la Fiscalización mediante controles a cargo del Consejo de Vigilancia.

NOTA N° 02: Principios y Prácticas Contables.

Bases de Preparación

Declaración de conformidad: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas contables emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's y en lo que le resulte aplicable por las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas en el Perú.

Bases de medición: Los estados financieros se elaboran y exponen de acuerdo con los criterios contables establecidos en Manual de Contabilidad para COOPAC's y en aquello no contemplado en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Políticas contables y criterios de valoración

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los Activos y Pasivos están expresados en Moneda Nacional al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros al final del periodo.

CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables, los intereses son calculados al momento del pago del PRESTAMO o de las cuotas mensuales.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar SIMULTANEAMENTE un activo financiero en una Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros incluyen los primarios como: CAJA Y BANCOS, CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR, DEUDAS A LARGO PLAZO cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado.

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los Inmuebles, Mobiliario y equipo se registran a su costo de ADQUISICIÓN los gastos de mantenimiento y REPARACIÓN son cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se capitalizan. El costo y la correspondiente DEPRECIACIÓN ACUMULADA de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la UTILIDAD O PERDIDA se afecta al resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula por método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de los bienes, las tasas aplicables son las establecidas por las disposiciones tributarias vigentes; estos porcentajes se consideran suficientes para absorber su costo durante todo el periodo de vida útil estimada.

INTANGIBLES

Se presentan en el rubro otros activos del Balance General y se reconocen como tales con base a la PREVISION de los mismos generaran para la cooperativa beneficios ECONOMICOS futuros.

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Han sido contabilizados por el principio BASICO del devengado y las comisiones cuando se EFECTUAN las operaciones. Los intereses sobre CREDITOS refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se reconocen sobre la base de lo percibido.

PROVISIONES PARA RIESGO DE INCOBRABLES

Es mantenido a un nivel total que a criterio de la Gerencia es suficiente para cubrir PERDIDAS potenciales a la cartera de CREDITOS y contingencia, teniendo en cuenta la Resolución SBS N° 480-2019.

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

Tipos de crédito	Tasas de provisiones
Créditos corporativos 6	0.70%
Créditos a grandes empresas 7	0.70%
Créditos a medianas empresas 8	1.00%
Créditos pequeñas empresas 9	1.00%
Créditos a microempresas 10	1.00%
Créditos de consumo revolventes 11	1.00%
Créditos de consumo no revolventes 12	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda 13	0.70%

Asimismo, las tasas mínimas de provisiones específicas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 3
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

PROVISION PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO

Se calcula y provisiona de acuerdo a los dispositivos legales vigentes de acuerdo al Decreto Legislativo 650 y Decreto Supremo N° 034-97-TR y modificatorias.

ERRORES CONTABLES

La Cooperativa cuenta con el compromiso de revelar aquellos errores de periodos anteriores de acuerdo al momento en que han sido descubiertos y su tratamiento contable en concordancia con lo establecido en el Manual de Contabilidad para COOPAC's. Para el periodo 2022 no se han revelado errores al respecto.

BIENES RECUPERADOS, RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO Y ADJUDICADOS.

La Cooperativa cumple con las políticas contables y criterios para el registro inicial y posterior de los bienes del rubro, así como para la constitución de provisiones. Estos criterios y políticas son consistentes con las disposiciones del Reglamento para el Tratamiento de Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones dispuestos por la SBS.

PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

La política aplicada para el reconocimiento de las provisiones, pasivos y activos contingentes va en concordancia con la NIC 37, salvo disposición expresa de la Superintendencia.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La Cooperativa revela los ajustes por conceptos que forman parte de este otro Resultado Integral.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Cooperativa aplica el Método dispuesto en la Resolución N° 577-2019 Manuales de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 y modificatorias. Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo se aplica lo establecido en la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo", como marco general. En ese sentido, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el disponible, fondos incooperativos, así como equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición.

NOTA N° 03: Fondos Disponibles.

Comprende el efectivo que mantiene la cooperativa en caja, y los depósitos en bancos y corresponsales y otras instituciones financieras del país y del exterior, distintos a fondos interbancarios cedidos. La totalidad de este rubro está constituido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Caja	3,210,728	2,549,382
Bancos y otras empresas del sistema financiero	136,929,882	164,554,631
Otras disponibilidades	2,269,233	2,469,046
TOTAL	142,409,844	169,573,059

Según detalle en el periodo 2022:

Cuenta Contable	31/12/2022	31/12/2021
Caja Oficina Principal	2,100,152	1,843,341
Caja Agencia Lima	605,414	441,748
Caja Agencia Huacho	505,162	264,293
Total Caja	3,210,728	2,549,382

Entidad Financiera	31/12/2022	31/12/2021
Banco de Crédito del Perú	7,710,625	18,573,518
Banco Continental BBVA	18,014,329	37,571,715
Banco Interbank	7,793,966	6,679,641
Banco de la Nación	39,811	13,509
Banco Pichincha	8,028,532	7,000,000
Banco Interamericano de Finanzas	8,085,688	8,001,922
MIBANCO	8,000,001	8,004,800
Banco de Comercio	8,164,946	8,005,000
Banco Falabella	8,000,000	8,000,000
Banco Santander	7,628,000	
Caja Municipal AC Piura	7,081,628	7,997,190
Caja Municipal AC Huancayo	8,042,183	8,014,050
Caja Municipal AC Cusco	8,000,000	8,000,400
Caja Municipal AC Arequipa	8,000,000	8,000,400
Caja Municipal AC ICA	7,814,200	0
Coopac Abaco	8,012,814	8,013,366
Coopac Efide	7	7
Coopac Pacifico	342,473	12,657,696
Coopac San Martín de Porres	8,170,679	7,971,416
Coopac León XIII	0	0
Coopac Aelu	0	0
Coopac Micredisol	0	2,050,000
Total Bancos y otras Empresas del sistema financiero del País	136,929,882	164,554,631

NOTA N° 04: Inversiones disponibles para la venta;

En la categoría inversiones disponibles para la venta se incluirán todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán instrumentos de inversión que por norma expresa se señale. En la Coopac, corresponde a las inversiones en Aportaciones que la Coopac ha realizado en otras cooperativas, según detalle:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE	2,662	2,422
Cooperativa de Ahorro y Crédito ABACO	11,749	11,749
Cooperativa de Ahorro y Crédito DEL PERU (EXSUR) – PRESTASUR	247	247
Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN MARTIN DE PORRES	205	205
Cooperativa de Ahorro y Crédito PACIFICO	570	570
Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN JOSE CARTAVIO	500	500
Cooperativa de Ahorro y Crédito AELU	430	430
Cooperativa de Ahorro y Crédito MICREDISOL	120	120
PROVISIONES POR DETERIORO		
Cooperativa de Ahorro y Crédito DEL PERU – PRESTASUR	-247	-247
Cooperativa de Ahorro y Crédito AELU	-430	-430
Cooperativa de Ahorro y Crédito MICREDISOL	-120	0
TOTAL	15,685	15,565

NOTA N° 05: Cartera de Créditos

Comprende los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las cooperativas otorguen a sus asociados, originando a cargo de éstos la obligación de entregar una suma de dinero determinada, en uno o varios actos comprendiendo, inclusive, las obligaciones derivadas de refinanciamientos y reestructuraciones de créditos o deudas existentes. Están comprendidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Créditos Vigente	88,916,772	85,048,409
Créditos refinanciados	20,013,840	20,727,771
Intereses créditos refinanciados	-2,166,796	-1,949,459
Créditos vencidos	25,143,783	97,935,791
Créditos cobranza judicial	118,887,887	17,734,978
Rendimiento devengado de crédito vigentes	777,348	681,002
Provisiones para créditos	-141,819,576	-109,550,301
TOTAL	109,753,258	110,628,190

Con fecha 28 de octubre del 2021, la gerencia presentó al consejo de administración de la Coopac, un informe para acogerse a la gradualidad de provisiones en función a la Resolución SBS N°2980-2020 que modificó la Res. SBS N° 480-2019. La aplicación de las provisiones a constituir será del 60% siendo aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración N° 7 de fecha 28.oct.2021, el Reglamento de clasificación de créditos y provisiones de cartera de la coopac, el mismo que indica una gradualidad para la constitución de las mismas, según el cuadro siguiente:

FECHA	% DE PROVISIONES REQUERIDAS
Al 31 de diciembre de 2020	50%
Al 31 de diciembre de 2021	50%
Al 31 de diciembre de 2022	60%
Al 31 de diciembre de 2023	80%
Al 31 de diciembre de 2024	100%

La cooperativa en cumplimiento a la resolución en mención ha adoptado la aplicación de las provisiones requeridas al 60% desde octubre 2021, cumpliendo así el porcentaje de las requeridas permitidas en el presente año 2022. De existir exceso/déficit de provisiones por la aplicación de la gradualidad, se trasladará/cubrirá la cuenta de provisiones voluntarias por reasignación.

NOTA N° 06: Cuentas por cobrar

Comprende las cuentas que representan derechos por cobrar provenientes de operaciones de venta de bienes y servicios; pagos efectuados por cuenta de terceros; y cuentas por cobrar diversas. Incluye las comisiones devengadas por la prestación de servicios. También comprende los rendimientos devengados generados por las cuentas de este rubro y las provisiones que se constituyen para cubrir riesgos de irrecuperabilidad. El detalle está comprendido de la siguiente manera:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Cuentas por cobrar por venta de bienes	0	50
Cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles	105,300	121,237
Reclamos a terceros	2,674,077	239,746
Adelantos al personal	16,178	21,605
Gastos judiciales por cobrar	514,695	443,746
Depósito en garantía alquiler	15,000	15,000
Retención Garantía FAE-MYPE	277,200	267,245
Arbitrios por cobrar	16,383	10,339
Otras cuentas por cobrar	25,987	25,987

NOTA N° 07: Bienes realizables, Recibidos en pago, Adjudicados y Fuera de Uso

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Terrenos	11,630,909	11,769,150
Edificios y otras construcciones	26,646,087	27,050,480
Vehículos automotores	284,660	284,660
Otros bienes	918	1,382
Provisión para bienes adjudicados	-33,521,831	-28,575,486
TOTAL	5,040,743	10,530,185

[illegible]

Comprende los valores representativos de capital adquiridos por la cooperativa con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones. Asimismo, se registrará la participación en asociación en participación y otros contratos asociativos. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Consortio educativo San Isidro SAC	360,077	360,077
Radar Cooperativo SAC	40,000	40,000
TOTAL	400,077	400,077

NOTA N° 09: Inmueble, Mobiliario y Equipo

Comprende las cuentas que registran las propiedades tangibles de la cooperativa y que son utilizadas para el desarrollo de sus actividades. Presentan como característica una vida útil relativamente larga, no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos. El valor de estos activos incluye el total del desembolso necesario para ponerlos en condiciones de ser usados, tales como: fletes, seguros, gastos de despacho, derechos aduaneros, instalaciones, montaje, honorarios por servicios técnicos, comisiones de agentes y otros similares. Dicho monto puede incrementarse por el costo de las mejoras substanciales y revaluaciones efectuadas en cumplimiento de los dispositivos legales pertinentes. El detalle neto de depreciación es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Terrenos	1,044,245	1,044,245
Edificios	5,234,645	5,234,645
Instalaciones	997,092	929,459
Muebles y enseres	661,762	639,794
Equipos de computo	1,788,560	1,664,984
Equipos diversos	417,540	385,985
Unidades de transporte	35,450	35,450
Depreciación de edificios	-2,929,312	-2,732,310
Depreciación de instalaciones	-778,383	-686,646
Depreciación de muebles y enseres	-465,477	-410,453
Depreciación de equipos de computación	-1,555,553	-1,411,160
Depreciación de equipos diversos	-315,414	-283,884
Depreciación unidades de transporte	-35,450	-34,017
TOTAL	4,099,707	4,375,702

NOTA N° 10: Activos Intangibles

En esta cuenta se registran los activos intangibles de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 'Activos Intangibles', así como el goodwill o plusvalía mercantil producida en una combinación de negocios conforme a lo dispuesto en la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 'Combinación de Negocios'.

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizarán en un plazo máximo de cinco (5) años. El método de amortización que se adopte no podrá ser modificado sin la previa autorización de la Superintendencia. El detalle al cierre 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Software	291,229	291,229
Aplicativos Sisgo	119,965	119,965
Home Banking – App/Web	40,972	40,972
Amortización acumulada	-421,278	-406,475
TOTAL	30,889	45,691

NOTA N° 11: Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta cuenta se registran los activos no corrientes mantenidos para la venta, siempre que cumplan con las condiciones para ser clasificados como tal de acuerdo a la NIIF 5. La medición de dichos activos debe seguir los lineamientos de la NIIF 5, debiendo registrarse los ajustes de la valuación como 'Provisión para activos no corrientes mantenidos para la venta'. En esta cuenta no se pueden registrar los bienes recuperados, recibidos en pago ni los bienes adjudicados, cuyo tratamiento contable seguirá las disposiciones del Reglamento para el tratamiento de los bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 1535-2005 y sus

normas modificatorias, así como tampoco se registrarán en esta cuenta las inversiones en subsidiarias y asociadas. Comprende los siguientes para el periodo 2022 y 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Terrenos adquiridos para venta:		
Ocho (08) lotes terrenos por 4.651,60 m ² - Av Grau – Costo terreno, alcabala, notario, registro	21,580,544	21,580,544
Edificaciones	113,848	113,848
Provisión para activos no corrientes mantenidos para la venta	-113,848	-113,848
Edificaciones		
TOTAL	21,580,544	21,580,544

NOTA N° 12: Otros Activos

Comprende las cuentas que registran costos aplicables a periodos futuros tales como gastos pagados por anticipado, pagos a cuenta del impuesto a la renta, crédito fiscal, gastos amortizables, operaciones en trámite de naturaleza transitoria cuya formalización, regularización o liquidación se efectuará próximamente, así como la cuenta de control de transacciones entre oficinas. Del mismo modo comprende la tenencia por parte de la cooperativa de otros activos y bienes diversos. El detalle – neto de amortización - es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Seguros pagados por anticipado	159,528	161,882
Suscripciones pagadas por anticipado	8,188	11,983
Otros gastos pagados por anticipado	60,226	54,311
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	0	114,532
Útiles y Artículos promociones y sorteos	8,821	24,025
Adelanto de proveedores	9,451	0
TOTAL	246,214	366,733

NOTA N° 13: Obligaciones con los Asociados.

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos de los asociados mediante las diferentes modalidades y los depósitos recibidos en la prestación de servicios financieros diversos, los fondos captados de las entidades del sector público y privado, así como las cuentas que registran los gastos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Obligaciones por cuentas de ahorro	119,012,736	129,488,755
Obligaciones por cuentas a plazo	113,228,019	138,311,328
Gastos por pagar de obligaciones con los socios	2,024,914	1,116,024
TOTAL0	234,265,668	268,916,107

NOTA N° 14: Depósitos de Coopac

Comprende las obligaciones de la cooperativa por los depósitos en ahorros y a plazo de otras cooperativas. Incluye los gastos financieros devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. No se consideran las obligaciones por adeudos y obligaciones por intermediación que se registran en los rubros 24 'Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo' y 26 'Adeudos y obligaciones financieras a largo plazo'.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Depósitos de Ahorro	11,448	8,800
TOTAL0	11,448	8,800

NOTA N° 15: Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo

En esta cuenta se registran los gastos financieros devengados por los adeudos y otras obligaciones a corto plazo, con instituciones financieras del país y del exterior y con organismos internacionales. Al cierre del 2022, se muestra el siguiente detalle:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Préstamo Convenio FAE-MYPE	334,549	749,094
TOTAL	334,549	749,094

Préstamo dirigido al financiamiento de préstamos de los socios, línea FAE-MYPE, con cobertura de garantía del 98% por montos hasta S/10,000.00 y de 10,001.00 a 30,000.00 cobertura de garantía del 90%.

NOTA N° 16: Cuentas por Pagar.

Comprende las cuentas que representan obligaciones provenientes de cuentas por pagar diversas; remanentes, participaciones y remuneraciones por pagar; proveedores de bienes y servicios, y primas por pagar al Fondo de Contingencia y aportes a la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's. También incluye los gastos por pagar devengados por las operaciones registradas en las cuentas de este rubro. Este rubro al cierre 2022, está constituido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Seguros por cuenta de prestatarios	2,257	33,562
Garantía por alquileres	8,929	12,464
Remanentes por pagar	188,775	188,775
Remuneraciones por pagar	2,000	0
Compensación por tiempo de servicios	46,114	38,988
Proveedores	26,424	30,115
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	566,020	202,329
Remuneración vacacional	136,618	0
Otros	8,264	60,246
TOTAL	985,401	566,480

NOTA N°17: Otros Pasivos

Comprende los ingresos diferidos cuya realización se efectuará en el ejercicio o ejercicios siguientes y las cuentas para registrar operaciones de naturaleza transitoria como sobrantes de caja y operaciones en trámite. Aquellas cuentas de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente transfiriéndolas a las cuentas pertinentes. Las partidas pendientes de regularización que excedan el plazo de treinta (30) días calendario, sin contar con la justificación correspondiente, deberán reclasificarse.

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos diferidos	3,155,895	3,302,846
Entregas por identificar	1,810,508	1,509,076
TOTAL	4,966,403	4,811,923

NOTA N° 18: Cuentas Patrimoniales;

Comprende las aportaciones pagadas por los asociados, incluyendo las capitalizaciones de remanentes, así como el capital adicional proveniente de donaciones; las reservas; los ajustes al patrimonio o revaluación; resultados acumulados y resultados del ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. Este rubro está constituido por partidas patrimoniales, como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Capital social	22,148,748	22,937,309
Reservas	19,863,414	19,508,683
Resultado neto del ejercicio	1,391,464	354,731
TOTAL	43,403,626	42,800,723

Capital Social: Está conformado por las aportaciones de los socios, quienes deben abonar mensualmente en su cuenta individual de aportaciones la cuota fija en Asamblea General; la cuota vigente al 31 de diciembre de 2022 es de S/ 10.00 soles.

Reservas: Al 31 de diciembre de 2022 la Reserva Cooperativa se incrementó por la distribución del remanente 2021, aprobado por Asamblea General de fecha 26 de marzo de 2022, capitalizándose a la reserva cooperativa el 100% del remanente por un importe de S/ 354,731, en concordancia con el régimen de gradualidad de provisiones de créditos asumido por la cooperativa.

El numeral 2.1 de artículo 42° de la Ley General de Cooperativas, dispone que las cooperativas deben detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio para constituir e incrementar Reserva Cooperativa. La reserva cooperativa será destinada exclusivamente para cubrir pérdidas y otras contingencias imprevistas, la misma que deberá ser restituida en cuanto se produzca remanentes en los años sucesivos.

La reserva cooperativa no es distribuable. Por lo tanto, los socios no tienen derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella.

NOTA N° 19: Ingresos Financieros.

Comprende los ingresos por concepto de intereses y rendimientos (comisiones y otros cargos) provenientes de fondos disponibles, fondos intercooperativos, inversiones, créditos, cuentas por cobrar, diferencia de cambio y otros ingresos financieros. En esta cuenta se registran los ingresos financieros devengados en el periodo por concepto de intereses, originados por los créditos. Este rubro está constituido por partidas como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Disponibles	3,850,945	1,678,254
Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito	20,135,994	19,020,843
TOTAL	23,986,939	20,699,097

NOTA N° 20: Gastos Financieros

En esta cuenta se registran los gastos financieros causados o devengados en el periodo por concepto de intereses y gastos (comisiones y otros gastos) originados por los recursos de los socios captados en sus distintas modalidades, constituido por partidas como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Intereses por depósitos de ahorros	1,120,341	1,160,057
Intereses de depósitos a plazo fijo	3,297,070	4,981,752
Intereses y gastos por obligaciones con los socios restringidas	4,577	4,750
Adeudos y obligaciones financieras	9,663	24,630
TOTAL	4,431,650	6,171,189

NOTA N° 21: Provisión para incobrabilidad de créditos

Agrupar las cuentas donde se registran los cargos por provisiones genéricas y específicas de créditos directos conforme a las disposiciones emitidas en el Reglamento para Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de provisiones. El detalle al cierre 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Provisiones específicas	3,764,353	8,158,457
Provisiones Genérica Obligatoria	193,398	381,496
Ingresos por recuperación de cartera castigada	-1,748,664	-4,459,963
TOTAL	2,209,087	4,079,970

NOTA N° 22: Otros ingresos y gastos financieros

Comprenden las cuentas que registran los ingresos y gastos devengados en el periodo por operaciones realizadas con los socios. Al cierre del ejercicio 2022 asciende a:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos diversos	5,932	5,986
Gastos diversos	726,822	95,457
Diferencia de cambio	563,534	2,716,967
TOTAL	-1,284,424	2,627,496

NOTA N° 23: Gastos de Administración

Este rubro comprende los gastos de personal, de directivos, por servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones y gastos diversos de gestión incurridos, que se registran sobre una base acumulativa. Este rubro está constituido por partidas como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Gastos de personal	5,679,269	4,472,529
Gastos de directivos	71,421	27,118
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	1,956,693	1,746,458
Impuestos y Contribuciones	293,402	476,228
TOTAL	8,000,786	6,722,033

NOTA N° 24: Provisión de Depreciación y Amortización

Comprende los cargos por depreciaciones y deterioro de valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la amortización y deterioro de los intangibles. Este rubro está constituido por partidas como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Depreciación de inmueble, maquinaria y equipo	521,119	516,165
Amortización de intangibles	14,802	11,973
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,527,222	49,978
Provisiones para bienes adjudicados	4,487,702	5,131,159
Provisión para activos no corrientes mantenidos para la venta	0	113,848
PÉRDIDA POR DETERIORO DE INVERSIONES	120	676
TOTAL	7,550,965	5,823,799

NOTA N° 25: Otros Ingresos y Gastos

En esta cuenta se registran mayormente los gastos que generan las actividades asociativas que la cooperativa debe realizar en cumplimiento de la Ley General de Cooperativas y los ingresos que le generan por diversos conceptos:

En cuanto a los Ingresos, en esta cuenta se registran los ingresos generados por operaciones distintas a las que realiza la empresa en su ciclo normal, tales como las ganancias en venta de bienes pertenecientes a los inmuebles, mobiliario y equipo, la ganancia en venta de bienes adjudicados, las donaciones recibidas para cobertura de gastos, entre otros.

En cuanto a los gastos, comprende los gastos que reúnen las características de ser generados por operaciones distintas a las que realiza la empresa en su ciclo normal, tales como las pérdidas en venta de inmuebles, mobiliario y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, bienes recuperados y adjudicados, sanciones administrativas y fiscales, y pérdidas no cubiertas por seguros, entre otros.

Este rubro al cierre 2022, está constituido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2022	2021
Ingresos por arrendamientos	434,793	460,581
Otros ingresos	27,197	162,715
Venta de bienes adjudicados y otros	2,591,846	3,174,407
Gastos actividades asociativas	-3,254	-7,281
Gastos por bienes adjudicados y recuperados	-136,336	-318,118
Sanciones administrativas	-80	-83,869
Donaciones efectuadas	-2,000	0
Costo de ventas bienes adjudicados y otros	-542,714	-2,808,280
Otros gastos	-341,136	-30,218
TOTAL	2,028,315	549,936

NOTA N° 26: Aspectos Tributarios;

De acuerdo a lo dictaminado en la Ley del Acto Cooperativo N° 29683, precisa que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Legislativo 85 - Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo 074-90-TR, las cooperativas, por su naturaleza, efectúan actos cooperativos, los cuales se definen como los que se realizan internamente entre las cooperativas y sus socios en cumplimiento de su objeto social; por lo tanto son considerados como actos cooperativos los cuales son actos propios de su mandato con representación, por lo que estos no tienen fines de lucro; por lo tanto las cooperativas están inafectas al Impuesto a la Renta por los ingresos netos provenientes de las operaciones que realicen con sus socios.

De igual manera, las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran inafectas al Impuesto General a las Ventas; así lo establece el TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e ISC en su artículo N° 2 inciso r).

Al calcular su base imponible por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la entidad ha determinado un impuesto a la renta de S/ -1,146,878 S/ -724,805 respectivamente, ello a razón de las diversas actividades gravadas que realiza la entidad.

Las declaraciones juradas de rentas de los ejercicios al 2022 se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. Los mayores impuestos que resulten de las revisiones serían cargados a los resultados del ejercicio en que se produzcan. La Gerencia considera que cualquier pasivo adicional que pudiera surgir de la referida fiscalización no será significativa.

NOTA N° 27: Gestión de Riesgos.

La Coopac viene aplicando básicamente los aspectos de la Gestión Integral de Riesgos establecido en la Resolución SBS N° 13278-2009-r. Algunos aspectos de implementación, se destacan en el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la presente Auditoría tomando en consideración los plazos adicionales de implementación establecidas por el artículo tercero de la Res. N° 480-2019 que dispone hasta el 31.DIC.2023.

En el Perú el 11 de marzo de 2020 el Gobierno público por Decreto Supremo N° 008-2020-SA la disposición de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, ampliados por disposiciones posteriores. Las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus COVID-19, incluían limitaciones al movimiento de personas, restricciones de vuelos y en otras formas de desplazamiento, cierre de negocios y centros educativos y cancelación de eventos. Estas medidas están teniendo un impacto inmediato en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. También comienza a afectar a las cadenas de suministro y producción de bienes en todo el mundo y el descenso en la actividad económica está reduciendo los niveles de demanda de muchos bienes y servicios. La COOPAC que brinda servicios financieros a sus socios, se vio afectada en el 2022 en buena medida por paralizaciones reiteradas de actividades económicas en las que sus socios desarrollan sus actividades.

NOTA N° 28: Hechos Posteriores.

La Cooperativa tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los estados financieros, considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto.

Los Estados Financieros 2021 fueron auditados por la SOA Vila & Asociados Contadores Públicos SC., sin salvedades en su opinión, siendo aprobados por la Asamblea General de delegados en fecha 26.mar.2022.

MEMORIA ANUAL 2022



MÁS INFORMACIÓN

Nuestras Oficinas

Huaral: Av. Jorge Chávez N° 338

Huacho: Jr. Alfonso Ugarte N° 181

Lima: Jr. Lampa N° 1017 - Cercado

Fono Coopsi

(01) 246-1035



Huaral: Anexo 101

Huacho: Anexo 501

Lima: Anexo 301



San Isidro

Cooperativa de Ahorro y Crédito

www.coopsi.com.pe